



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO**

**TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO**

**“Paseo del Humedal de la Reserva  
Municipal Costera Bahía Blanca como  
espacio público de relevancia en el  
frente costero local”**

**Tesista: Silvia Susana Prezioso**

**Directora: Mg. María Joselina Caruso**

**Co-Directora: Dra. María Ángeles Speake**

**BAHÍA BLANCA, 2024**

## **Agradecimientos**

A mi directora de tesina Joselina Caruso y a mi co-directora María Ángeles Speake por la paciencia, motivación, sugerencias y por todo el saber que me ofrecieron durante el proceso de elaboración de este trabajo de tesis, ¡GRACIAS!

A mi esposo Gabriel, por brindarme los brazos cuando creía que todo se derrumbaba; a mis hijos Vero, Seba, Jacquie, por su amor y ánimos brindados y a mi padre por formar parte de este proceso, ¡GRACIAS!

A mi grupo de estudio y amigos, por su incondicional apoyo en este trayecto, ¡GRACIAS!

Y a mi madre, desde el cielo, ¡GRACIAS!

**ÍNDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I: ABORDAJE METODOLÓGICO</b> .....	<b>7</b>
1.1. Planteamiento del problema.....	7
1.2. Objetivos.....	9
1.2.1. Objetivo general .....	9
1.2.2. Objetivos específicos.....	9
1.3. Hipótesis de investigación .....	9
1.4. Metodología y técnicas .....	9
<b>CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA</b> .....	<b>13</b>
2. 1. Marco conceptual.....	13
2.1.1. El turismo y los espacios litorales: las reservas costeras como espacios turístico-recreativos de singular valor .....	13
2.1.2. El uso turístico recreativo de las áreas naturales protegidas .....	16
2.1.2.1. Particularidades de la infraestructura y equipamiento.....	18
2.1.2.2. Instrumentos de gestión en áreas naturales protegidas.....	20
2.2. Marco situacional.....	23
2.2.1. Localización de la RN Costera Bahía Blanca y el Paseo Frente Costero .....	23
2.2.2. Caracterización ambiental del área de estudio .....	24
2.3. Marco histórico y legal .....	26
<b>CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL PASEO DEL HUMEDAL</b> .....	<b>29</b>
3.1. Características de la infraestructura y planta turística .....	29
3.1.1. Estado de la infraestructura .....	29
3.1.2. Estado de las instalaciones .....	32
3.1.3. Estado del equipamiento .....	34
3.1.4. Servicios turísticos .....	34
3.2. La gestión del espacio de uso público.....	34
3.3. La opinión de la población local respecto al paseo .....	36
3.4. Opinión de los visitantes: necesidades y expectativas .....	42
<b>CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS</b> .....	<b>49</b>
4.1. Diagnóstico integral.....	49
4.1.1. Matriz FODA .....	50
4.2. Lineamientos propositivos para el aprovechamiento turístico del paseo Frente Costero-Paseo del Humedal.....	52

4.2.1. Lineamientos para el fortalecimiento de la planificación y gestión turística - recreativa del paseo Frente Costero- Paseo del Humedal .....	52
4.2.2. Lineamientos para la puesta en valor del paseo basado en criterios de sostenibilidad.....	52
4.2.3. Lineamientos para potenciar el objetivo educativo de la reserva.....	54
<b>CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>55</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>57</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>64</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Tipologías del turismo alternativo .....	14
Figura 2: Clasificación del equipamiento en áreas protegidas .....	18
Figura 3: Tipos de instalaciones y servicios.....	19
Figura 4: Localización de la Reserva Natural Municipal Costera Bahía Blanca .....	23
Figura 5: Vista general del estacionamiento del paseo.....	24
Figura 6: Cangrejo cavador .....	25
Figura 7: Avifauna de la reserva .....	26
Figura 8: Camino de acceso a la reserva (primer tramo) .....	29
Figura 9: Camino de acceso a la reserva (continuación).....	30
Figura 10: Cobertura de servicios básicos del área de estudio .....	31
Figura 11: Pilares de iluminación.....	31
Figura 12: Vista del basural en el acceso y foco de quema en el interior .....	32
Figura 13: Malecón con gaviones y escombros dispuestos sobre el borde costero.....	33
Figura 14: Mesas y bancos del paseo .....	33
Figura 15: Vistas panorámicas de la playa de estacionamiento .....	34
Figura 16: Conocimiento acerca de la existencia del paseo .....	37
Figura 17: Medios de información sobre el paseo.....	37
Figura 18: Visitas al paseo y frecuencias .....	38
Figura 19: Actividades realizadas por los visitantes en el paseo.....	39
Figura 20: Importancia asignada por los visitantes al equipamiento e instalaciones .....	39
Figura 21: Actividades que la población desearía realizar en el área.....	41
Figura 22: Principales problemáticas identificadas por los visitantes en la reserva.....	42
Figura 23: Barrios de procedencia de los visitantes .....	43
Figura 24: Frecuencia de visitas .....	43
Figura 25: Actividades realizadas en el paseo.....	44

Figura 26: Equipamiento e instalaciones a incorporar .....	45
Figura 27: Problemáticas identificadas por los visitantes en el paseo.....	46
Figura 28: Opiniones acerca del interés recreativo del paseo .....	46

### **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla I: Categorías de manejo de las ANP de la provincia de Buenos Aires.....	17
Tabla II: Zonas de manejo para áreas protegidas.....	21
Tabla III: Matriz FODA .....	50

## INTRODUCCIÓN

Las reservas naturales protegidas en entornos urbanos desempeñan un papel fundamental en la preservación de la biodiversidad del ecosistema local; al mismo tiempo ofrecen una valiosa oportunidad para la realización de prácticas turístico-recreativas, aportando beneficios a la población local y al medio natural. No obstante, dada la fragilidad del ambiente, resulta necesaria la implementación de medidas de gestión que garanticen su uso y provean una experiencia agradable causando el mínimo impacto. En este sentido, cobran importancia las instalaciones, equipamientos e infraestructura, que sirven como facilitadores para las prácticas turístico-recreativas, así como también para la preservación de estos espacios naturales, a través de la educación ambiental.

En esta investigación se aborda el Paseo del Humedal de la Reserva Natural Municipal Costera Bahía Blanca, área enclavada en el frente costero, aledaña al balneario Maldonado y a la zona industrial, gestionada por el municipio. La misma posee un gran valor paisajístico y sus atributos naturales la convierten en un lugar con aptitudes para el desarrollo de actividades turístico-recreativas. En función de ello, el objetivo de la investigación se centra en analizar el potencial turístico-recreativo del paseo como espacio de uso público. Cabe destacar que no existen antecedentes relacionados con el uso turístico de la reserva, por lo que la presente investigación tiene como finalidad contribuir en la mejora de los procesos de planificación y gestión del espacio y en sentar las bases para futuras de líneas de trabajo.

La tesina se estructura en cuatro capítulos. En el primero se abordan los aspectos metodológicos, es decir, el planteamiento del problema, los objetivos, la hipótesis de trabajo y las técnicas empleadas. En el segundo capítulo se presenta el marco de referencia, en el cual se desarrolla el marco conceptual, el marco situacional y el marco legal. En el tercer capítulo se describe el Paseo del Humedal, a partir de sus características de infraestructura, servicios turísticos y planta turística (existencia y estado de conservación). A su vez, se analiza la gestión del área, contemplando los resultados de las entrevistas realizadas a los actores sociales clave y la observación en el terreno. También en este capítulo se presentan las opiniones de la población local y de los visitantes. En el cuarto capítulo se realiza un diagnóstico integral, presentando el estado de situación actual del paseo y una serie de lineamientos propositivos para su aprovechamiento turístico. La tesina finaliza con un apartado de consideraciones en el que se sintetizan los resultados alcanzados.

# Capítulo I

## Abordaje metodológico

## CAPÍTULO I: ABORDAJE METODOLÓGICO

### 1.1. Planteamiento del problema

Las reservas naturales son áreas donde se llevan a cabo acciones de protección, vinculadas a las características distintivas de los ambientes, así como la vida natural que albergan. De tamaños diferentes, se las puede localizar en inmediaciones de centros urbanos como dentro de los mismos. Por ello las reservas naturales urbanas pueden ser definidas como:

“espacios naturales o modificados, continentales o marinos, que poseen biodiversidad, valores naturales y/o valores culturales importantes, principalmente de interés local, prestan servicios ecosistémicos y son establecidos o reconocidos por el municipio mediante un instrumento legal, en concordancia con el sistema nacional de áreas protegidas y las políticas ambientales, territoriales y de desarrollo del municipio y el país” (Cooperación Técnica Alemana [GTZ], 2010: 29).

La práctica de turismo naturaleza en estos espacios, promueve su visibilización y la sensibilización de los visitantes, a través de propuestas educativas, recreativas y de ocio enriqueciendo, de esta manera, la oferta turística local (Giménez, 2011; Bernat Anzoátegui, 2017; Curbelo 2020). Sin embargo, se debe tener en cuenta la singularidad de estos espacios, para que la calidad de la experiencia vivida por visitantes y residentes sea satisfactoria, causando el mínimo impacto (Martín Varisto *et al.*, 2009; Martínez Quintana, 2017). En tal sentido, la infraestructura, el equipamiento y una planificación adecuada resultan imprescindibles para garantizar tanto su aprovechamiento turístico-recreativo como su conservación (Eagles *et al.*, 2002).

Por otro lado, se debe considerar que, ante la expansión y el crecimiento de las ciudades y su propia dinámica, la búsqueda y la valoración de áreas para la práctica de actividades recreativas aumentó considerablemente. A esto se suma el contexto de pandemia por COVID-19 en el que los espacios al aire libre de uso público resultan indispensables para el desarrollo de actividades de esparcimiento, puesto que el distanciamiento social es una de las medidas más efectivas para evitar contagios. En relación con ello, la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2020) señaló que, “la pandemia de COVID-19 ha sensibilizado respecto de lo importante que es contar con un medio ambiente saludable como barrera natural frente a futuras pandemias, especialmente en caso de zoonosis” (OMT, 2020: 8).

En este marco, la ciudad de Bahía Blanca, ubicada al sudoeste de la provincia de Buenos Aires sobre la costa del océano Atlántico, exhibe un frente costero con una importante biodiversidad caracterizada por numerosas especies animales y vegetales nativas de interés, muchas de las cuales son endémicas o se encuentran amenazadas. Por ello, con base en las

características ambientales del sector y el creciente interés por conservar los ecosistemas costeros, en el año 2006, el Municipio y el Consejo Deliberante de la ciudad determinaron la creación de una reserva natural municipal, bajo la ordenanza 13892/06, ratificado mediante Decreto Provincial 469/11.

La Reserva Natural Costera Bahía Blanca se encuentra emplazada entre el balneario municipal Maldonado y Puerto Galván, abarcando unas 319 hectáreas. La misma integra un ecosistema costero-marino mayor de administración provincial, forma parte uno de los subsitios del Sitio de Importancia Regional de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP) y del Sitio AICA (Área Importante para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad) “Estuario de la Bahía Blanca” (Speake y Carbone, 2019). En el interior de la misma, se encuentra el paseo Frente Costero-Paseo del Humedal, el cual fue creado en el año 2011 por el área de Planeamiento Urbano de la Municipalidad ante la necesidad manifiesta de la comunidad de contar con un espacio litoral de uso público.

El proyecto inicial del paseo contemplaba la realización de un conjunto de edificios destinados a actividades técnico-educativas, un muelle con mirador y bajada de lanchas, así como un área de esparcimiento (Obras & Protagonistas, 2012), para lo cual la provincia aportó los fondos. Si bien, en un primer momento se realizaron trabajos de limpieza y mejoramiento en el acceso, así como la construcción de un malecón y un boulevard asfaltado, las obras se interrumpieron debido a la remisión de fondos, afectando la continuidad del proyecto.

Sumado a ello, otra problemática que afecta al área de estudio es la existencia de un basural a cielo abierto en el acceso que impide las posibilidades de disfrute de turistas y recreacionistas e impacta negativamente en el ambiente. Si bien la municipalidad ha realizado, en varias oportunidades, tareas de saneamiento, algunos vecinos siguen utilizando este lugar como depósito de desechos y quema ilegal a cielo abierto (Speake y Carbone, 2019; Petracci *et al.*, 2021). No obstante, es importante destacar que el área posee un alto valor contemplativo y permite realizar actividades como observación de aves (*birdwatching*), observación de flora y fauna, paseos náuticos, canotaje, pesca deportiva de costa, *stand up paddle*, entre otras.

A su vez, cabe mencionar que no existen estudios previos en materia turística sobre esta reserva y se desconoce el aprovechamiento turístico-recreativo que se hace de su espacio. Es por ello que se plantean los siguientes interrogantes: ¿el paseo Frente Costero-Paseo del

Humedal de la Reserva Natural Municipal Costera constituye un espacio turístico-recreativo relevante para la ciudad de Bahía Blanca?, ¿cuenta con un marco normativo e instrumentos de gestión que regulen su uso?, ¿dispone del equipamiento y la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades de los visitantes?

Para dar respuesta a estos planteos, surge la motivación y el interés de realizar este trabajo con el propósito de analizar la aptitud del paseo Frente Costero - Paseo del Humedal para su potencial desarrollo turístico. El mismo contempla un diagnóstico sobre el estado de situación de la infraestructura y el equipamiento, así como la opinión de la población local y sus visitantes. Esto contribuiría en los procesos de planificación y gestión del área y en el abordaje de posteriores estudios vinculados con la temática.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Analizar el potencial turístico-recreativo del Frente Costero-Paseo del Humedal en la Reserva Municipal Costera Bahía Blanca como espacio de uso público.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Conocer el marco normativo institucional vinculado con la Reserva Municipal Costera Bahía Blanca.
- Determinar el estado de la infraestructura y equipamiento del área natural protegida.
- Conocer la opinión de la población local y los visitantes sobre el Paseo Frente Costero-Paseo del Humedal como espacio de uso público.
- Elaborar lineamientos propositivos para propiciar el uso turístico-recreativo del Paseo Frente Costero- Paseo del Humedal.

## **1.3. Hipótesis de investigación**

Las deficiencias en infraestructura, equipamiento e instrumentos de gestión condicionan significativamente el uso turístico-recreativo del Paseo frente Costero-Paseo del Humedal de la Reserva Natural Costera Bahía Blanca.

## **1.4. Metodología y técnicas**

La presente investigación posee un enfoque cuali-cuantitativo que permite realizar un análisis integral del objeto de estudio. Según Hernández Sampieri *et al.* (2014) los métodos mixtos:

“(…) representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Hernández Sampieri *et al.*, 2014:534).

De acuerdo con los objetivos planteados, se establece un alcance inicialmente exploratorio dado que el abordaje del área de estudio es escaso en la literatura especializada. Además, es una investigación descriptiva en tanto caracteriza el conjunto de especificidades del área y realiza una descripción de su situación actual; por último, es correlacional ya que busca comprender una relación probable entre las variables que componen la hipótesis de trabajo. En relación con ello, Hernández Sampieri *et al.* (2014) señalan que:

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. [...] Los estudios descriptivos buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. [...] Los estudios correlacionales asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” (Hernández Sampieri *et al.*, 2014: 90-94).

Las fuentes de información empleadas para el análisis son primarias y secundarias. Con respecto a las primeras, se efectúa una observación estructurada. Para ello, en primer lugar, se realiza una descomposición analítica de la oferta turística básica (Anexo I) que permite diseñar indicadores para el área de estudio, complementándose con un registro fotográfico. A su vez, se realizan 70 cuestionarios semiestructurados a través de *Google Forms* para conocer la opinión de la población local en cuanto a las condiciones del paseo; se definen preguntas abiertas, cerradas, de elección múltiple y en algunos casos se formulan preguntas utilizando la escala de Likert (Anexo II). También se aplican 76 cuestionarios semiestructurados de manera personal a los visitantes del lugar, empleando preguntas abiertas y cerradas, de elección múltiple y con escalas de calificación (Anexo III). Las visitas se llevan a cabo entre los meses de marzo y julio 2023, principalmente durante los fines de semana. Para la aplicación de los cuestionarios se considera el estado de mareas y del tiempo, lo que favorece el acceso a distintos perfiles de visitantes.

Por otro lado, se realizan entrevistas semiestructuradas presenciales a diferentes informantes clave con el fin de recabar información relevante y profundizar en el conocimiento de la gestión del área de estudio. Se entrevista a: el ex Director de Planificación Urbana y actual Subsecretario de Espacios Públicos, Pablo Sebastián Bianco (Anexo IV); la Directora Adjunta de Turismo, Karina Vanesa Sánchez (Anexo V); el ex Subsecretario de Gestión

Ambiental, Gastón Lucatini (Anexo VI) y la Jefa de la División de Departamento de Educación Ambiental, Mirna Damiani (Anexo VI).

En relación con las fuentes secundarias se recurre a libros, capítulos de libros, artículos científicos, páginas web, tesis de grado y posgrado. Posteriormente, con los datos y la información recabada se procede a su análisis y posterior diagnóstico integral sintetizado en una matriz FODA. En función de ello, se elaboran lineamientos propositivos para el aprovechamiento turístico-recreativo sostenible del área, estructurados en tres ejes temáticos.

# Capítulo II

## Marco de referencia

## **CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA**

### **2. 1. Marco conceptual**

#### **2.1.1. El turismo y los espacios litorales: las reservas costeras como espacios turístico-recreativos de singular valor**

El ser humano ha estado vinculado desde siempre con los espacios litorales y costeros, los cuales le han posibilitado traslado, comunicación, aprovisionamiento de alimentos, entre otros (Benseny, 2013). Sin embargo, los beneficios proporcionados por estos espacios no sólo se vinculan con las utilidades materiales, sino también aportan servicios culturales o no materiales que resultan esenciales para el bienestar de las personas, tales como: enriquecimiento espiritual, experiencias estéticas, desarrollo cognitivo, sentido de pertenencia, bienestar físico - mental, recreación y turismo (Stolton y Dudley, 2019). Es a partir de esta significación y uso otorgado a los espacios costeros que comienza a consolidarse y expandirse el turismo de sol y playa (Benseny, 2013).

El turismo de sol y playa se ha caracterizado históricamente por la masividad y, en consecuencia, por un alto grado de antropización, ocasionando efectos adversos como la generación de basura, erosión del suelo, demanda intensiva del consumo de agua, aumento de aguas residuales, ruidos, pérdida de biodiversidad, entre otros (Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales y OMT, 2012; Porta Storni, 2014). A partir de la década de los años noventa, como señala Martín Varisto (2015: 59) “se acentúa la ideología ambientalista, se reconocen otros recursos naturales alternativos, valiosos para la sociedad por sus servicios ambientales y (...) crece la motivación de visita a aquellos ambientes con menor intervención”. De esta manera, surgen nuevas modalidades de turismo, las cuales favorecen el cambio y el desarrollo de una tendencia hacia un turismo responsable, generador de buenas prácticas y promotor del cuidado de la naturaleza (Cabello García, 2013).

En relación con ello, la OMT (2012) define al turismo sostenible como aquel:

“(…) que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas” (Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales y OMT, 2012: 22).

Dentro de este marco, se destaca la modalidad de turismo alternativo, el cual representa:

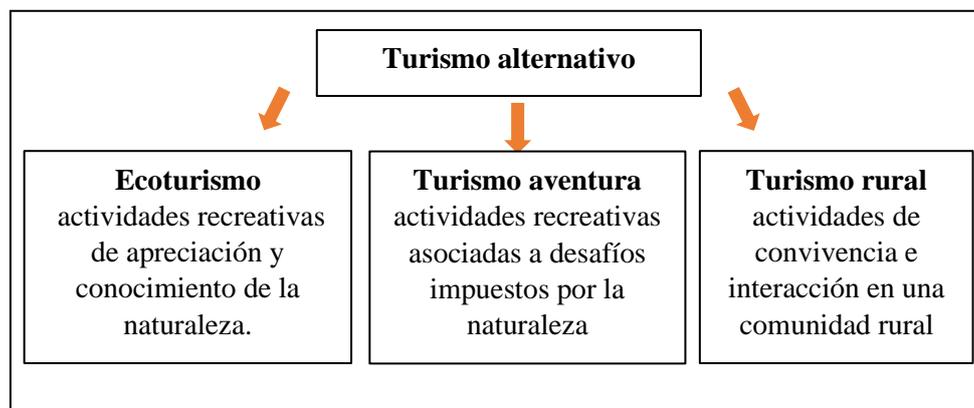
“el movimiento por un turismo consciente y responsable (...) que se caracteriza por permitir un desarrollo en menor escala, con un mínimo impacto sobre el medio

ambiente, y respetuoso de los valores de las comunidades locales y su cultura” (Acerenza, 2006: 38).

La Secretaría de Turismo de México en 2004 definió tres tipologías de turismo alternativo: (i) Ecoturismo; (ii) Turismo aventura y (iii) Turismo rural (Figura 1). Cada una de ellas engloba diferentes actividades cuyos denominadores comunes son: el respeto por la naturaleza y por los recursos sociales del área donde se realizan actividades turístico-recreativas.

Figura 1

### Tipologías del turismo alternativo



Fuente: Prezioso, S., 2024, sobre la base de la Secretaría de Turismo de México, 2004.

Martínez Quintana (2017) comparte lo expresado por los autores anteriores, haciendo énfasis en los entornos naturales y en lo que éstos brindan al visitante. La autora señala que:

“El turismo de naturaleza está relacionado directamente con el desarrollo y el turismo sostenible, y prácticamente está referido a los hábitats naturales y a su biodiversidad, donde adquieren gran relevancia los parques naturales, las reservas protegidas, el ecoturismo, el medio rural, el agroturismo y el involucramiento de la población perteneciente al área determinada de implantación turística” (Martínez Quintana, 2017:2).

Lo expuesto permite comprender el alcance del turismo en áreas protegidas. En este sentido, según Eagles *et al.* (2002):

“El vínculo entre las áreas protegidas y el turismo es tan antiguo como la propia historia de esas áreas. Las áreas protegidas necesitan del turismo y el turismo necesita de las áreas protegidas. Aunque la relación es compleja y a menudo conflictiva, el turismo es siempre un componente crítico que hay que tener en cuenta en la constitución y gestión de áreas protegidas” (Eagles *et al.*, 2002: Prefacio).

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y su uso turístico recreativo contribuyen al mejoramiento de las dimensiones sociocultural, económica y medioambiental del destino, las cuales han de tender a un equilibrio para garantizar su sustentabilidad a largo plazo (OMT

y Secretaría de la Convención de Ramsar, 2012). Lo expresado anteriormente se conoce como “triple balance”, el cual implica que el turismo en áreas protegidas debe:

“[...] (i) contribuir a la conservación de la naturaleza (valor ambiental); (ii) generar beneficios económicos para las autoridades y los propietarios del área protegida que ayuden con los costos de la gestión y que también generen oportunidades de medios de vida sostenibles para las comunidades locales (valor económico); y (iii) contribuir con el enriquecimiento de la sociedad y la cultura (valor social)” (Leung *et al.*, 2019: 7).

Martín Varisto *et al.* (2009) agregan que:

“El turismo-recreación como práctica social ejercida en espacios naturales protegidos, debe ser de bajo impacto, compatible con los objetivos de gestión en pos de la conservación de sus recursos. De esta manera la valorización social a través del turismo, debe contribuir a conservar el patrimonio y a fortalecer la identidad local y cultura ambiental (Martín Varisto *et al.*, 2009: 186)”.

Las ANP se presentan en diversas formas y tamaños, sujetas principalmente a sus valores de conservación. Asimismo, su localización varía, pudiendo incluso encontrarse en áreas urbanas o suburbanas. Manzione *et al.* (s/f) destacan la importancia de los espacios naturales vecinos a los centros urbanos, como áreas de resguardo de paisajes típicos de la región, fauna y flora nativa y funciones ecológicas del ambiente, y fundamentalmente como oportunidad para fomentar la relación entre la población local y su entorno. En este sentido, el principal objetivo de las ANP urbanas es contribuir a la educación ambiental, la investigación científica, la recreación y el turismo (Manzione *et al.*, s/f). Por su parte, Bertonatti (2021: 8) enfatiza en los siguientes beneficios:

- Conservan las especies silvestres y valores culturales del paisaje que hacen al patrimonio natural y la identidad de la comunidad local.
- Mejoran la estética de los centros urbanos y, en particular, de los barrios vecinos.
- Promueven la mejora de la salud física y mental de los vecinos y visitantes.
- Constituyen el escenario natural más inmediato para la investigación científica local.

En el caso de las áreas protegidas de carácter costero-marino se destacan algunos aspectos singulares que aportan valor al desarrollo de actividades turístico-recreativas. Por un lado, las zonas costeras y los océanos representan una de las principales reservas de biodiversidad en el mundo (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación [MAyDS] 2016), lo que redundaría en la presencia de especies carismáticas y de interés para la observación de flora y fauna. Se trata de ambientes dotados de gran complejidad y dinamismo, caracterizados por la interfase tierra-mar, utilizado como sitio de descanso, alimentación y reproducción de numerosas especies de aves, peces, mamíferos y reptiles

marinos (Boscarol, 2016; MAyDS, 2016). Por otro lado, se destaca la presencia de paisajes naturales con gran atractivo estético. Las costas usualmente poseen un elevado valor patrimonial geológico, arqueológico e histórico, así como atractivas visuales al mar.

Respecto a la gestión de las áreas protegidas costeras a escala nacional se destacan algunos instrumentos legales y operativos de reciente aparición. En términos generales, la práctica de actividades turístico-recreativas en espacios naturales ha sido constante desde la creación del primer Parque Nacional (Acerenza, 2006). Actualmente en Argentina existen 539 áreas protegidas, de las cuales 60 son de localización costero-marina. Especialmente, desde 2014 se ha impulsado su fortalecimiento a través de la sanción de la Ley N° 27.037 (2014) y la creación del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SNAMP), destinado a proteger y conservar espacios marinos representativos de hábitats y ecosistemas de importancia nacional.

### **2.1.2. El uso turístico recreativo de las áreas naturales protegidas**

Como fue expresado con anterioridad, si bien la conservación de la biodiversidad en las áreas naturales protegidas se toma como punto de partida, existen otros objetivos de relevancia como la investigación, la educación, la recreación y el turismo (Dudley, 2008; Celsi *et al.*, 2016). El uso turístico-recreativo en áreas naturales protegidas contribuye, en gran medida, a favorecer el conocimiento del área, a través de actividades educativas ambientales e investigación y, al mismo tiempo, establecer vínculos con los valores naturales que protege (Eagles *et al.*, 2002). Leung *et al.* (2019) señalan que las visitas hacia parques y reservas naturales expresan la necesidad de las personas de realizar actividades en contacto con la naturaleza, a fin de alcanzar experiencias singulares y llenas de contenido.

Existe un amplio conjunto de actividades que se pueden llevar a cabo en contacto con la naturaleza, tales como observación de fauna y flora, observación del ecosistema, safari fotográfico, observación sideral, caminata, senderismo interpretativo, canoismo, kayaquismo, pesca recreativa, entre otras (Secretaría de Turismo de México, México, 2004). La determinación del tipo de actividades recreativas que pueden realizarse en las áreas protegidas resulta esencial para satisfacer las necesidades de los visitantes sin perjudicar los recursos que conservan (Eagles *et al.*, 2002). Por ello, las mismas deben ser cuidadosamente planificadas y gestionadas, de acuerdo a la categoría de manejo que corresponda.

A escala provincial, las ANP de Buenos Aires, en el marco de la Ley N° 10.907 (1990), se clasifican en las siguientes categorías de manejo: Reservas Integrales, Reservas de Objetivo

Definido, Reservas de Uso Múltiple, Refugios de Vida Silvestre y Parques Naturales. Asimismo, “es posible que, sobre una misma unidad territorial, recaiga más de una categoría de manejo”, como también estar administrada por diferentes entidades (Celsi *et al.*, 2016: 492). En la Tabla I se detallan las categorías de manejo, sus objetivos y actividades permitidas.

Tabla I

**Categorías de manejo de las ANP de la provincia de Buenos Aires (Ley N° 10.907)**

<b>Categoría de Manejo</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
Parques Naturales Provinciales	Protección de la naturaleza, educación y recreación.	Investigación Educación Recreación y turismo
Reservas Naturales Integrales	Se enfatiza la conservación de la naturaleza en su conjunto, siendo la actividad humana limitada, permitiéndose sólo las exploraciones científicas.	Investigación
Reservas Naturales de Objetivos Definidos	Se enfatiza la protección de algún componente natural o cultural en forma aislada o conjunta. Presenta sub-categorías: botánicas, faunísticas, geológicas, paleontológicas, educativas, de protección de cuencas hídricas, escénicas, de objetivos mixtos. Se permite la actividad humana regulada, compatibilizando las necesidades de conservación.	Investigación Educación Recreación y turismo
Reservas de Uso Múltiple	Se enfatiza la investigación y experimentación del uso racional y sostenido del medio y de los recursos naturales. Conservación objetiva de los ecosistemas con todos sus componentes, pudiendo incluir ambientes antropizados.	Investigación Educación Recreación y turismo
Refugios de Vida Silvestre	Se enfatiza la conservación de la fauna y los hábitats críticos para la supervivencia de las especies amenazadas. La caza se encuentra vedada.	Investigación

Fuente: Prezioso, S., 2024, sobre la base Ley 10.907, 1990.

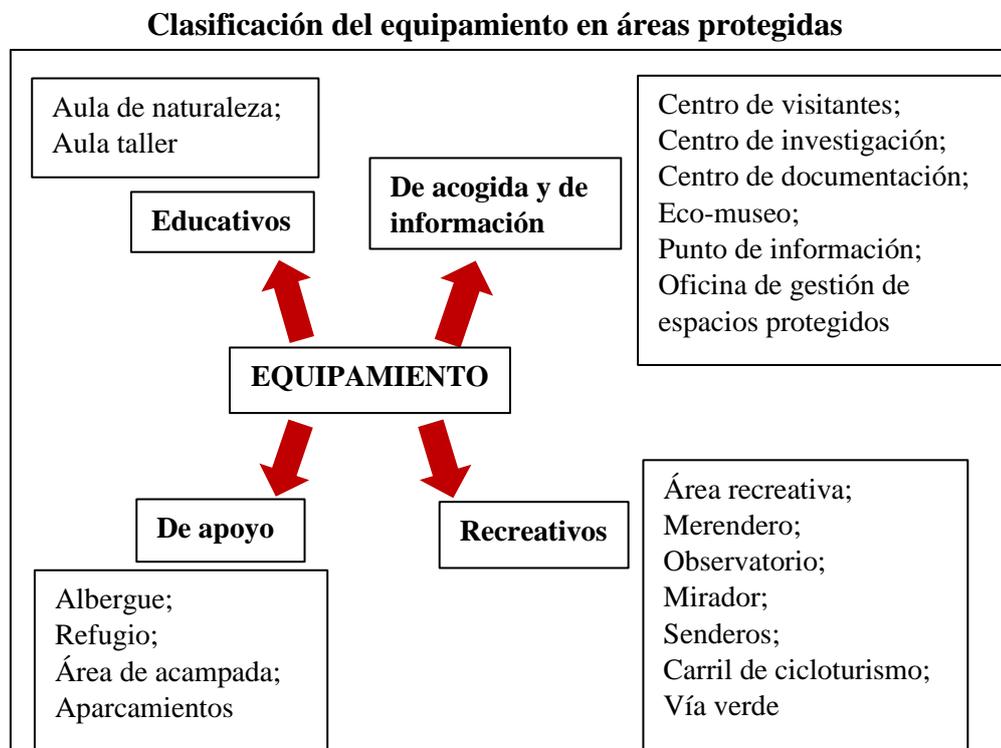
En base a lo precedente se puede observar que las actividades a realizarse dependen de la categoría a la cual se circunscriben las reservas naturales y el objetivo que persiguen. También se deberán considerar aspectos inherentes a infraestructura y equipamiento pertinentes, capacidad de acogida de visitantes, entre otros, que permitan formalizar un plan adecuado de gestión. En este sentido, Eagles *et al.* (2002) enfatizan la importancia de desarrollar equipamiento e infraestructura, de manera tal que, éstos aporten a la concientización de los residentes y visitantes respecto a los principales valores del ANP y den cuenta del compromiso de los gestores con la protección del ambiente.

### 2.1.2.1. Particularidades de la infraestructura y equipamiento

El equipamiento incluye aquellos establecimientos que prestan servicios básicos para la actividad, mientras que las instalaciones son aquellas construcciones específicas cuya función es facilitar la práctica de las actividades. Por otro lado, la infraestructura conforma todos aquellos bienes y servicios que posee una región para poder sostener su estructura social y productiva, vinculando y resolviendo necesidades, independientemente de lo desarrollado para el turismo, aunque existe una interrelación y complementariedad con el equipamiento turístico (Boullón, 2006).

En relación con las áreas protegidas, las principales funciones de los equipamientos e instalaciones se centran en ofrecer a los visitantes la bienvenida, mostrar los objetivos de conservación del espacio natural, como así también, fomentar la participación del público, canalizar los flujos de los visitantes, entre otros (Federación de la Naturaleza y los Parques Nacionales de Europa [EUROPARC], 2007). EUROPARC (2007) los clasifica en cuatro grupos diferenciales: 1) equipamientos de acogida e información, 2) equipamientos educativos, 3) equipamientos recreativos y 4) equipamientos de apoyo (Figura 2).

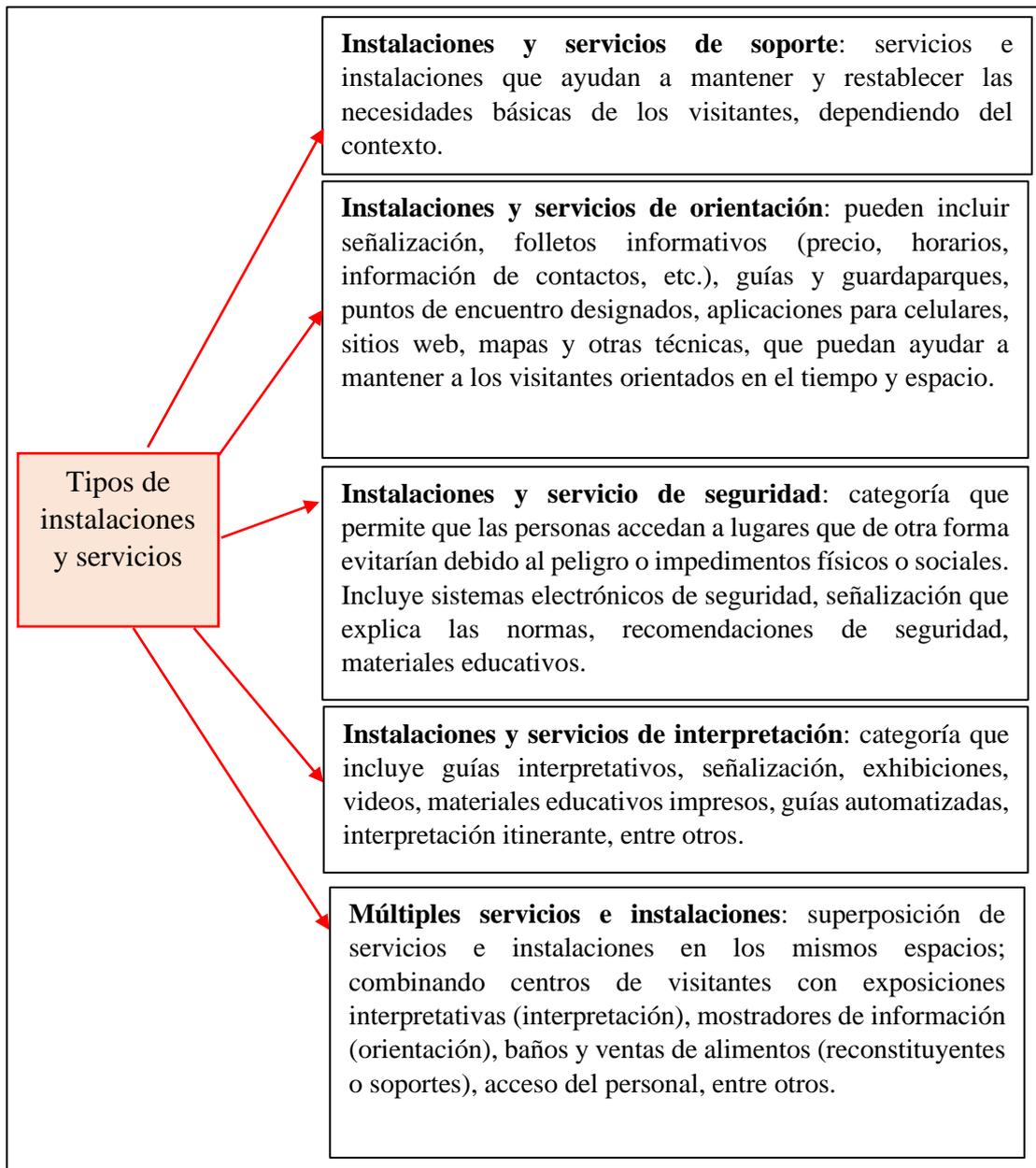
Figura 2



Fuente: Prezioso, S., 2024, sobre la base de EUROPARC, 2007.

Por otro lado, Spenceley *et al.* (2019) clasifican las instalaciones y servicios en cinco categorías, las cuales se describen en la Figura 3.

Figura 3

**Tipos de instalaciones y servicios**

Fuente: Prezioso, S., 2024, sobre la base de Spenceley, A., *et al.*, 2019.

Todas las áreas protegidas requieren cierta infraestructura y equipamiento de atención a los visitantes (Eagles *et al.*, 2002). La misma debe ser respetuosa con el ambiente, con el objetivo de minimizar los impactos negativos que pueda ocasionar su instalación. Eagles *et al.* (2002: 61) señalan que “(...) toda infraestructura debe emplazarse con cautela porque puede romper completamente la armonía. Su diseño y funcionamiento deben ser muy cuidadosos. Deberían reflejar los valores del AP y estar claramente de acuerdo con la política del parque”. En el mismo sentido, Nel-lo Andreu (2004) destaca como criterios a tener en cuenta para su incorporación la utilidad de acuerdo con los objetivos del área; la discreción,

pues no deben competir con el entorno y la utilización preferente de materiales autóctonos, evitando elementos chocantes y colores estridentes.

Entre otros aspectos, Eagles *et al.* (2002) afirman que las instalaciones deberán velar por el uso racional de la energía utilizando energías renovables. Asimismo, la altura y el volumen de las construcciones deberán ser acordes con la topografía del sitio y, de ser necesario, las edificaciones más voluminosas se dispondrán cercanas a los accesos o por fuera del área protegida. Leung *et al.* (2019: XI) señalan que los materiales utilizados deberán provenir de “fuentes que minimicen daños y que exhiban propiedades tales como durabilidad, posibilidad de reciclaje, disponibilidad y sostenibilidad”.

Finalmente, una adecuada infraestructura redundará en una mejor calidad de la oferta, lo cual impacta en el disfrute de las actividades a llevarse a cabo, permitiendo que los visitantes puedan lograr una conexión con los valores del área. Leung *et al.* (2019) expresan que:

“El desarrollo, diseño y mantenimiento de instalaciones bien pensadas contribuyen a que los visitantes tengan experiencias significativas que resultan en nuevas visitas, publicidad positiva boca a boca de las áreas protegidas como un destino y comportamientos de fidelidad de los visitantes” (Leung *et al.*, 2019: 32).

Como última consideración, cabe señalar que la dotación de instalaciones y equipamientos, además de ser indispensable para la actividad turístico-recreativa, es también necesaria para la realización de actividades de investigación, conservación y vigilancia.

#### **2.1.2.2. Instrumentos de gestión en áreas naturales protegidas**

La adecuada gestión de las ANP resulta esencial a fin de equilibrar los objetivos de conservación que persigue el área con el desarrollo turístico-recreativo, de manera de mitigar impactos no deseados (Eagles *et al.*, 2002). Con el fin de alcanzar un turismo sostenible en áreas protegidas es necesario velar para que “la conservación no se vea comprometida por un uso de visitantes pobremente gestionado” (Leung *et al.*, 2019: 2). Para ello, el instrumento más idóneo es el Plan de Manejo, un documento que de manera general sintetiza los objetivos de gestión, considerando “los valores del área, los problemas y amenazas que pueden afectarla, y las acciones requeridas para administrar mejor el lugar de tal manera que se mantenga o mejore su conservación” (Spoelder *et al.*, 2019: 404).

Boullón (2006: 37) define al plan de manejo como “la suma de tareas técnicas y científicas que desembocan en la elaboración de acciones, controles y medidas, para asegurar la conservación de los ecosistemas sometidos a su régimen”. El propósito del plan es servir de base para la toma de decisiones y debe ser lo suficientemente flexible para poder abordar los

imprevistos que surjan. En este sentido, se valora la capacidad de llevar a cabo una gestión adaptativa, que se adecue a las circunstancias, analizando las problemáticas que surgen de forma sistemática e integrando la nueva información y los conocimientos aprendidos. De este modo, la respuesta de gestión y manejo se adapta a los cambios para afrontar futuros desafíos (Spoelder *et al.*, 2019).

Por otro lado, los planes de manejo poseen la potestad de permitir o prohibir determinadas acciones y usos en las áreas protegidas (Boullón, 2006). Con ese fin se destaca otro elemento clave de la gestión, la zonificación, cuya finalidad consiste en “orientar, distribuir y regular los usos y actividades admitidas en el área” (Administración de Parques Nacionales [APN], 2002: 1). En términos generales, las zonas de un ANP pueden categorizarse como tangibles o intangibles. Las primeras admiten la presencia y/o intervención humana; las segundas prohíben todas las actividades, a excepción de la investigación científica (Boullón, 2006).

Todas las áreas protegidas, independientemente de su categoría de manejo, deben contar con su respectiva zonificación. La Administración de Parques Nacionales señala que inicialmente se puede realizar una zonificación preliminar, con el fin de contar con pautas orientativas para manejar los espacios (APN, 2002). Para ello se deben considerar las características y valores representativos del área protegida; las condiciones de los mismos (fragilidad, accesibilidad, capacidad de recuperación), las condiciones del entorno lindante, como así también las oportunidades que brindan los ecosistemas a los distintos usos posibles (recreativo, productivo, educativos, científico, entre otros) (APN, 2002). Adicionalmente, la APN destaca el carácter flexible y dinámico de este recurso técnico, expresando que el mismo puede ser objeto de modificación, si fuera necesario. “A medida que se disponga de nueva información se podrá ajustar esa zonificación a favor de un mejor cumplimiento de los objetivos del área protegida” (APN, 2002: 2). Las zonas de manejo propuestas por la APN se detallan en la Tabla II.

Tabla II

### Zonas de manejo para áreas protegidas

<b>Zona intangible</b>	Área de mayor protección. Su finalidad es la preservación de los ambientes o componentes naturales o culturales en condiciones intangibles. Las actividades estarán limitadas a las relacionadas con medidas de manejo esenciales para la conservación y el mantenimiento de los procesos naturales de los ecosistemas. La investigación científica estará restringida a proyectos de bajo nivel de impacto, salvo raras excepciones.
<b>Zona de Uso Especial</b>	Área destinada a usos diversos relacionados con la infraestructura necesaria para la administración y el funcionamiento del área protegida. Es de escasa

	superficie y los usos en general implican una moderada o alta modificación ambiental. Es considerada zona de sacrificio.
<b>Zona de Uso Público</b>	<p>Área que contiene atractivos naturales y/o culturales que se consideran aptos y compatibles con la visita y disfrute público. Puede desdoblarse en dos zonas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de Uso Público Extensivo: área que permite el acceso del público con restricciones. Las actividades y usos son las contempladas para las zonas intangibles, a las que se suman el uso científico, educativo y turístico-recreativo no masivo ni concentrado. Sólo se admite la construcción de facilidades mínimas y de bajo impacto.</li> <li>• Zona de Uso Público Intensivo: área que por sus características acepta la mayor concentración de público visitante y actividades de más alto impacto compatible con los objetivos de conservación de la unidad. Se admite la construcción e instalación de servicios de mayor envergadura para la atención de los visitantes. Su extensión debe ser mínima frente a la superficie total del área protegida.</li> </ul>
<b>Zona de aprovechamiento sostenible de los recursos</b>	Zona de manejo aplicable sólo para reservas nacionales. Admite también asentamientos humanos y usos extractivos. Se puede subdividir en subzonas de uso más específico.
<b>Zona de amortiguamiento</b>	Área que puede ser parte de una unidad de conservación o externa a sus límites. Es una zona de transición. En ella se actuará con criterios de participación y concertación en relación con los habitantes locales, tendientes a la interacción población-recursos en el marco de un uso responsable. Su funcionalidad es la de integrar el desarrollo con la conservación de los recursos naturales y culturales en el marco del desarrollo sostenible.

Fuente: Prezioso, S., 2024, sobre la base de APN, 2002.

En relación con el turismo, Eagles *et al.* (2002) destacan las principales ventajas de la zonificación de un ANP. En primer lugar, ayuda a los gestores, operadores, visitantes y comunidades locales a conocer dónde se enclavan los valores del parque. Asociado a ello, permite comprender la distribución y la naturaleza de las distintas oportunidades de recreo y turismo dentro y alrededor del área protegida. Finalmente, permite controlar la expansión de impactos no deseados. Por ello, la acción de zonificar “implica tomar decisiones sobre qué tipo de oportunidad recreativa se ofrecerá y dónde” (Eagles *et al.*, 2002: 99).

Por último, se debe tener en cuenta que los Planes de Manejo son instrumentos específicos, elaborados para cada área protegida y deben involucrar a los actores sociales relacionados con ella (comunidad local, visitantes, agencias, ONG, organizaciones gubernamentales, entre otras) (Dovers *et al.*, 2019; Spoelder *et al.*, 2019). La participación de esta diversidad de actores implica consensuar y concertar alianzas, a fin de asumir compromisos y tomar decisiones democráticas que beneficien a todos los involucrados, contribuyendo a un mejor manejo del área y a su sostenibilidad (Dovers *et al.*, 2019).

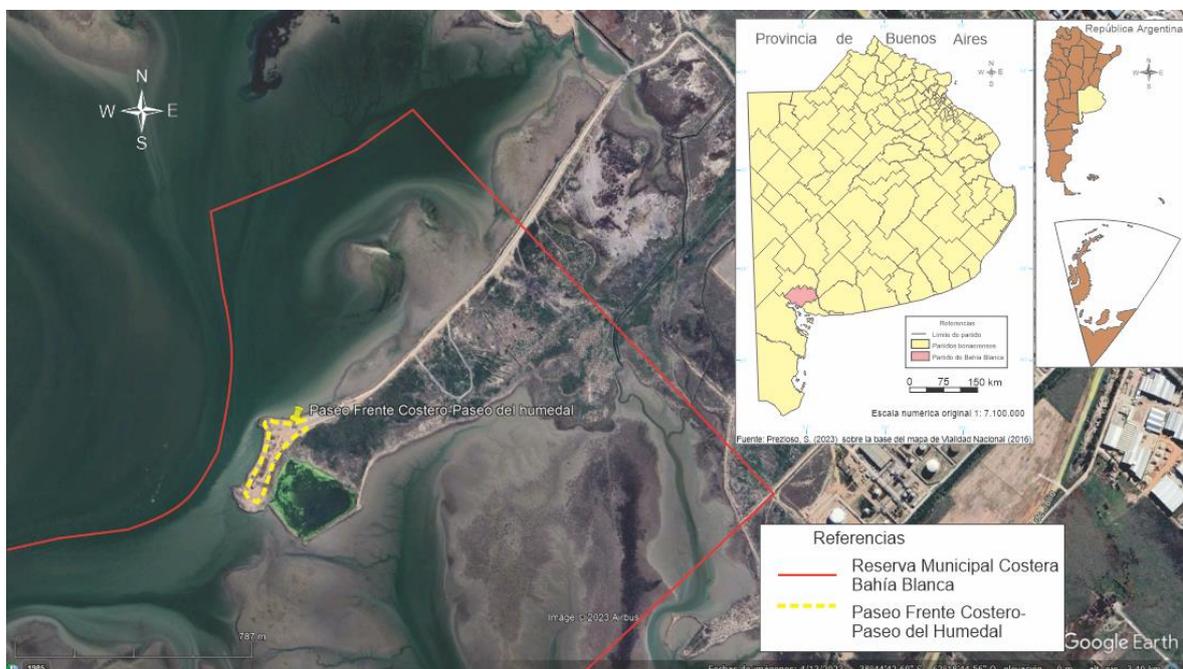
## 2.2. Marco situacional

### 2.2.1. Localización de la RN Costera Bahía Blanca y el Paseo Frente Costero

La Reserva Municipal Costera Bahía Blanca se encuentra ubicada entre el balneario Maldonado y puerto Galván y posee una superficie de 319 ha. Su límite norte lo constituye un camino consolidado sin nombre paralelo al Camino Parque Sesquicentenario y su límite sur el Canal Principal del estuario. Dentro de la reserva, se encuentra el paseo Frente Costero-Paseo del Humedal, el cual se emplaza en el extremo oeste - suroeste de la reserva, orientado hacia el interior del estuario y frente al canal principal (Figura 4).

Figura 4

#### Localización de la Reserva Natural Municipal Costera Bahía Blanca



Fuente: Prezioso, S., 2024, sobre la base de Google Earth, 2023.

El paseo posee una extensión de unos 330 metros de largo, por unos 60 metros de ancho, en su parte central. Para acceder a él se ingresa por la calle Sesquicentenario intersección con Belisario Roldán al 3000. Luego, se continúa por esa vía hasta el empalme con la calle Larralde y se vira hacia la derecha. A continuación, se cruza un pequeño puente de alcantarillado y se prosigue unos 240 metros hasta empalmar, virando a la izquierda, con un camino consolidado, sin nombre, paralelo a la calle Belisario Roldán. Se transita por él unos 1800 metros hasta culminar en la playa de estacionamiento del paseo (Figura 5).

Figura 5

**Vista general del estacionamiento del paseo**

a) Vista del estacionamiento del Paseo b) Vista cenital del estacionamiento c) Vista longitudinal.

Fuente: Codon, G. (03/07/2023).

**2.2.2. Caracterización ambiental del área de estudio**

El área de estudio forma parte de una reserva cuyo ambiente es de transición, entre el ecosistema marino y terrestre, caracterizado por canales de mareas, planicies intermareales, salitrales y marismas (Martín Varisto, 2015; Celsi *et al.*, 2016; Speake y Carbone, 2019). Los suelos se caracterizan por la presencia de arcillas y limo; presentan escasa o nula pendiente, además, se encuentran influenciados por la acción diaria de las mareas y en ocasiones, por sudestadas. Respecto al clima, corresponde a un templado de transición con influencias del clima árido patagónico (Martín Varisto, 2015).

En cuanto a la vegetación, al ser un ambiente complejo y transicional, la misma es heterogénea. Esto se debe a que el sector se encuentra en el ecotono de la ecorregión Pampa y la ecorregión Espinal. Específicamente, en la franja costera, la salinidad constituye un condicionante para el establecimiento de comunidades vegetales, razón por la cual se observan pocas especies, destacándose estepas halófilas de jume y concentraciones de

espartina (*S. alterniflora*), también especies de vidriera (*Suaeda divaricata*), zampa crespa (*Atriplex undulata*), entre otros (Martín Varisto, 2015; Celsi *et al.*, 2016; Sanhueza *et al.*, 2016; De Cabo y Speake, 2021).

En cuanto a la fauna, se hallan cangrejales densamente poblados por la especie cangrejo cavador (*Neohelice granulata*) (Figura 6), gran diversidad de aves playeras (Figura 7) albergando especies como ostrero pardo (*Haematopus palliatus durnfordi*), flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), becasa de mar (*Limosa haemastica*), playero rojizo (*Calidris canutus rufa*), chorlito de doble collar (*Charadrius falklandicus*), playerito de rabadilla blanca (*Caladris fuscicollis*), entre otras aves marinas, con predominio de la especie de gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*) la cual es endémica (Celsi *et al.*, 2016; De Cabo y Speake, 2021). Cabe mencionar que en este sitio se produce un fenómeno de singular interés, donde la interacción entre el jume y el cangrejo cavador genera que las plantas adquieran “una fisonomía de anillos (con diámetros entre 1 y 8 metros) como consecuencia de la actividad de los cangrejos sobre el sistema radicular del jume” (De Cabo y Speake, 2021: 142).

Figura 6

### Cangrejo cavador



a) Cangrejo cavador (*Neohelice granulata*) y b) Cueva del cangrejo cavador.

Fuente: Prezioso, S. (02/07/2023)

Figura 7  
Avifauna de la reserva



a) Ejemplares de gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*) y ostrero pardo (*Haematopus palliatus durnfordi*) b) Comunidad de flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*)

Fuente: Prezioso, S. (19/03/2023)

### 2.3. Marco histórico y legal

El sector donde actualmente se encuentra emplazado el paseo y la reserva era utilizado desde la década de los años cincuenta como basural municipal. El mismo había sido dispuesto por el intendente de esa época, Haroldo Casanova (Minervino, 2018). El basurero era conocido como Belisario Roldán o La Quema, puesto que, la práctica común consistía en depositar los residuos y quemarlos (Speake y Carbone, 2019).

En 1978, la idea de que la ciudad tuviera contacto con su frente costero tomó fuerza y se comenzó a proyectar un parque marítimo costero denominado Parque Marítimo Costero Almirante Brown donde años más tarde, en 1990, se instala el Club de Pesca y Motonáutica homónimo (Speake y Carbone, 2019). Sin embargo, el lugar continuó utilizándose como basurero municipal hasta 1992, año en que dejó de ser operativo, pues se había inaugurado el relleno sanitario en otra locación; sólo se permitía a los vecinos, dejar escombros y ramas. Por un período de tiempo, el lugar contó con servicio de vigilancia (M. Damiani, comunicación personal, 27 de junio de 2023); sin embargo, luego de que la garita fuera removida, el sitio siguió recibiendo residuos de forma clandestina y el proyecto del parque quedó paralizado.

Recién en el 2006 se realiza la presentación formal de un proyecto para la creación de un área protegida en el lugar, debido al interés que revisten las especies que se encuentran allí (Speake y Carbone, 2019). A tal fin y a través de la ordenanza municipal N° 13.892, ratificada por el decreto municipal 707/06, se declara al sector “Reserva Natural Costera

Municipal de Objetivo Definido” dentro del marco propuesto por la Ley 10.907/90 de Reservas y Parques Naturales (y sus modificatorias). La ordenanza instituye como agente administrador al municipio, el cual mantiene también el poder de policía (Speake y Carbone., 2019). Asimismo, la Ley provincial 10.907/90 determina nomenclatura, zonificación, actividades que se pueden llevar a cabo y especifica también la autoridad de aplicación a nivel provincial. Las modificatorias anexas a dicha ley amplían los alcances e incorporan las reservas declaradas en el Sistema Provincial de Áreas Protegidas. No obstante, recién en 2011, se incorpora oficialmente la reserva a través del Decreto Provincial 469/11 (Speake y Carbone, 2019).

Simultáneamente, se retoma el proyecto de Frente Costero Marítimo de Bahía Blanca, “en el marco del Plan de Desarrollo Costero Portuario Recreativo, el cual contaría con un presupuesto de 10 millones de pesos aportados por la provincia de Buenos Aires y se desarrollaría en tres etapas” (Speake y Carbone, 2019: 10). Para la primera etapa se destinaron 3,4 millones de pesos. Una parte de los mismos fue dirigida a la adecuación de la cota del terreno, elevándola, para evitar posibles inundaciones en caso de sudestadas. Esto provocó un adicional al costo de la obra, lo que obligó a prescindir del equipamiento previsto para dicha etapa (Minervino, 2012). Sin embargo, se pudo concretar la obra de asfalto para el área de estacionamiento, la costa protegida con gaviones e instalaciones subterráneas para incorporar a futuro la iluminación (Minervino, 2012; Martín Varisto, 2015; Speake y Carbone, 2019). Más tarde, se produce el cese en la remisión de fondos de la provincia, lo que motiva el abandono del proyecto. A pesar de ello, se inaugura en el 2013 con los inconvenientes propios de una obra no concluida.

Cabe mencionar que, además de la designación obtenida en 1998 como sitio AICA, en el 2016 el estuario de Bahía Blanca se incluyó como subsitio de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP) y en el año 2018 se firmó un acuerdo entre la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Oficina Ejecutiva de la Red Hemisférica para Aves Playeras, el cual fue la antesala para la elaboración del Plan Nacional para la Conservación de Aves Playeras en Argentina, aprobado por resolución 409/2020, en cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el país como signataria de la Convención Ramsar. Si bien estas declaraciones no son jurídicamente vinculantes formalizan un reconocimiento de carácter internacional a la importancia de la biodiversidad del área.

## Capítulo III

### Análisis del Paseo del Humedal

## CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL PASEO DEL HUMEDAL

### 3.1. Características de la infraestructura y planta turística

El paseo Frente Costero-Paseo del Humedal exhibe inconvenientes en cuanto a infraestructura, instalaciones y equipamiento, los cuales se evidenciaron durante las visitas efectuadas.

#### 3.1.1. Estado de la infraestructura

Con respecto a la infraestructura relacionada con el transporte terrestre, se observa que el acceso carece de señalización vial, divisándose únicamente cartelera informativa del club de pesca, en regular estado de conservación (Figura 8). Si bien se accede a través de una red vial asfaltada, el camino que conduce al paseo es de tierra consolidada, el cual se ve frecuentemente afectado por anegamientos derivados de precipitaciones, imposibilitando su tránsito (Figura 9).

En cuanto al servicio de autobuses, hay dos líneas locales, la 505 y 506 que circulan por los barrios lindantes durante todo el año. En época estival, los mismos amplían el recorrido. Si bien acceden a la entrada del balneario Maldonado, no ingresan a la calle Larralde, que conecta con el camino consolidado que converge en el estacionamiento del paseo. La única parada de autobuses se encuentra en el acceso del mencionado balneario, al aire libre, sin cartelera informativa sobre el servicio de línea ofrecido.

Figura 8

#### Camino de acceso a la reserva (primer tramo)



Fuente: Prezioso, S., 02/07/2023.

Figura 9  
**Camino de acceso a la reserva (continuación)**



Fuente: Prezioso, S., 02/07/2023.

En cuanto a los servicios básicos, el área de estudio carece de cobertura de agua potable, red cloacal y alumbrado público (Municipalidad de Bahía Blanca, 2023) (Figura 10). Con respecto a este último, se observan en el paseo algunos pilares, sin sus respectivas luminarias (Figura 11). Tampoco posee señal de telefonía móvil ni red Wi-Fi, excepto en el sector del balneario Maldonado.

Figura 10  
**Cobertura de servicios básicos del área de estudio**



Fuente: Municipalidad de Bahía Blanca (2023).

Figura 11  
**Pilares de iluminación**



Fuente: Prezioso, S., 24/04/2023.

Respecto al servicio de recolección de residuos, cestos y existencia de puntos limpios, se pudo constatar que la reserva carece de los mismos. Además, se observó que, tanto en el

ingreso como en el interior de la reserva, existen sectores utilizados para la deposición de diferentes tipos de desechos, desde domiciliarios hasta materiales de construcción, así como varios focos de quema, ocupando el mayor de ellos, una superficie de 2,1 ha aproximadamente. Este sitio fue utilizado por el municipio como basural durante muchos años y clausurado en 2010 mediante Ordenanza Municipal N° 15.753. Sin embargo, a pesar de la normativa municipal vigente y la cartelería informativa colocada en el lugar, continúa funcionando como basural a cielo abierto (Figura 12).

Figura 12

### Vista del basural en el acceso y foco de quema en el interior



a) Basural en el acceso a la reserva y cartelería reglamentaria sobre la prohibición de arrojar basura. b) Foco de quema en el interior de la reserva, vista cenital.

Fuente: Prezioso, S., 02/07/2023.

### 3.1.2. Estado de las instalaciones

En cuanto a las instalaciones, el área carece de espigones, muelles, miradores, senderos interpretativos y señalética turística. Se observa en el sector del paseo un malecón con gaviones que funciona como protección de costa, rodeado de restos de hormigón, piedras, y materiales de construcción dispuestos sobre el borde costero. Atento la inexistencia de instalaciones adecuadas, éstos ofrecen un soporte rudimentario para las personas que incursionan en pesca de costa (Figura 13). Por otro lado, a pocos metros de la única edificación de la reserva (una vivienda precaria), se localiza una bajada para pequeñas y medianas embarcaciones, construida en hormigón, en regular estado de conservación.

El paseo también carece de un sector de picnic. Con material de descarte de la construcción que finalmente no se realizó, algunos visitantes (principalmente pescadores) confeccionaron mesas y bancos para utilizar durante su estancia en el lugar (Figura 14). No obstante, se

producen situaciones de vandalismo que vulneran aún más el estado de conservación de las mismas. La reserva tampoco cuenta con sanitarios.

Figura 13

**Malecón con gaviones y escombros dispuestos sobre el borde costero**



Fuente: Prezioso, S., 05/05/2023 y 02/07/2023.

Figura 14

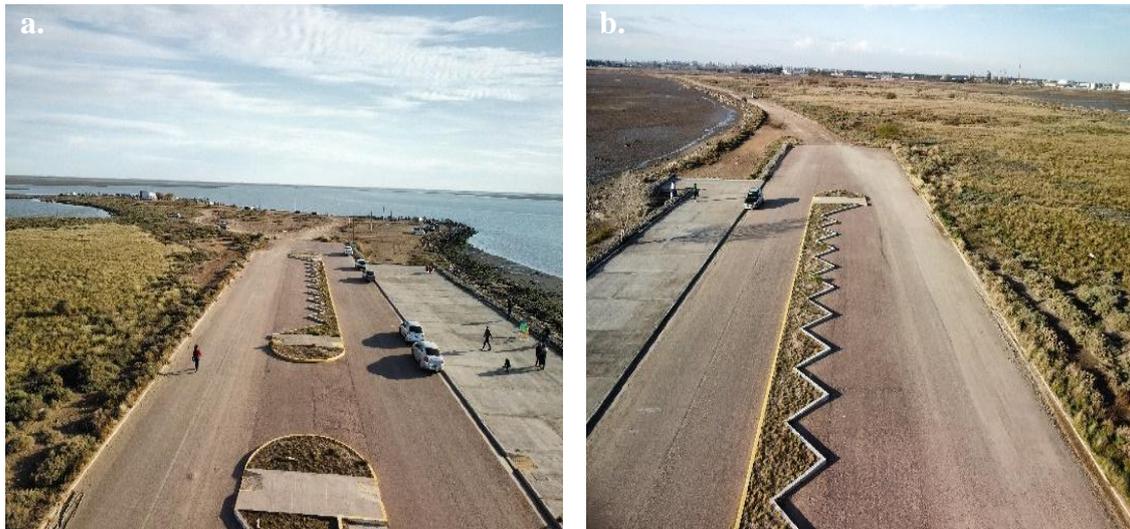
**Mesas y bancos del paseo**



Fuente: Prezioso, S., 10/11/2021.

Finalmente, se pudo observar que la playa de estacionamiento se encuentra en buenas condiciones, con 32 lugares de aparcamiento (Figura 15). Por el contrario, se comprobó la falta de ciclistas, así como de iluminación en ese sector.

Figura 15

**Vistas panorámicas de la playa de estacionamiento**

a) Vista longitudinal del estacionamiento hacia el Canal Principal. b) Vista longitudinal del estacionamiento hacia el acceso del Paseo.

Fuente: Prezioso, S., 02/07/2023.

**3.1.3. Estado del equipamiento**

En la reserva existe una precaria vivienda, la cual funciona en ocasiones como servicio básico de proveeduría, ofreciendo agua caliente y algunas bebidas frías. Históricamente el Club de Pesca Almirante Brown se encontraba en este sector, sin embargo, actualmente no trabaja más allí. Este lugar fue ocupado por un grupo de vecinos que practican pesca, organizados en una agrupación auto-denominada “La Quema Pesca”, la cual promueve actividades desde la red social Facebook. Por último, cabe señalar que la reserva carece de sala de primeros auxilios.

**3.1.4. Servicios turísticos**

La reserva no cuenta con servicio de guardaparques, guías turísticos, personal de seguridad ni de mantenimiento.

**3.2. La gestión del espacio de uso público**

En relación con la gestión del espacio de uso público es necesario destacar, en primer lugar, que el área protegida pese a sus más de quince años de existencia no cuenta con un plan de manejo. La Directora Adjunta de Turismo del Municipio de Bahía Blanca, Lic. Karina Sánchez, señala la importancia de este instrumento de planificación para la gestión del área: *“no existe en el sector un plan de manejo, por lo tanto, cualquier intervención puede ser*

*con un impacto negativo. El plan de manejo es una de las cuestiones que se deben resolver antes de generar cualquier tipo de acción”* (Sánchez, K., comunicación personal, 2 de mayo 2023). Por su parte, Pablo Bianco, ex Director de Planificación Urbana y actual Subsecretario de Espacios Públicos, afirma que *“actualmente no contamos con un anteproyecto sobre el frente costero”* (Bianco, P., comunicación personal, 5 de julio 2023).

Parte de las razones esgrimidas por las cuales la reserva no cuenta con su plan de manejo están vinculadas a procesos administrativos. El ex Subsecretario de Gestión Ambiental sostiene que *“existe documentación (expediente) dónde se solicita comenzar a realizar diferentes etapas en el plan de manejo (año 2017) con una propuesta de comenzar a armar el mismo, la que quedó supeditada a la ratificación de la reserva por parte de la provincia, ya que ésta es creada por una Ley Provincial”* (Lucatini, G., comunicación personal, 9 de mayo 2023). Como se mencionó anteriormente, la Reserva Costera Bahía Blanca fue creada mediante Ordenanza Municipal N°13.892 en 2006, ratificada posteriormente por Decreto Provincial N°469 en el año 2011.

Es importante destacar que ninguna de las dependencias municipales especificó que esté pautada la elaboración de dicho plan en el corto plazo. De todas formas, consultados acerca de la participación de diferentes actores sociales en la toma de decisiones, todas las áreas coincidieron sobre la importancia de incluir los aportes de la comunidad local, ONG e investigadores. Específicamente, la Dirección de Planificación Urbana manifiesta la importancia de la convocatoria para conocer propuestas de diseño y proyectar usos del sitio, mientras que Gestión Ambiental destaca su relevancia para el desarrollo del plan de manejo, priorizando los objetivos de conservación y educación.

Por otro lado, uno de los aspectos fundamentales en la gestión del uso público de áreas protegidas reside en la implementación de instrumentos de control de visitantes y/o zonificación de usos permitidos y restringidos en el área. En este sentido, la Dirección de Turismo manifiesta que no se realizan estudios de capacidad de carga, controles de ingreso, ni ninguna otra herramienta de gestión.

En cuanto a la creación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento del área, las subsecretarías entrevistadas señalaron que no se realizan intervenciones, debido a que las mismas deberían responder a los lineamientos establecidos en el plan de manejo. La Subsecretaría de Gestión Ambiental señala que *“está previsto generar una especie de sala de interpretación sustentable para la recepción no sólo de visitantes y usuarios del sector*

*sino para las visitas educativas” (Lucatini, G., comunicación personal, 9 de mayo 2023); sin embargo, aún no hay avances en este sentido. En cuanto a la implementación de señalética y cartelería los entrevistados coinciden en la relevancia de realizar estudios previos que permitan diseñar los usos del área. Desde la Dirección de Planificación Urbana se señala que “aún no está previsto el proyecto, pero cuando este sea pensado y diseñado, se incluirá la instalación de mobiliario para el aprovechamiento del espacio, bicicleteros y cestos para residuos. Consideramos necesaria la instalación de señalética y cartelería” (Bianco, P., comunicación personal, 5 de julio 2023).*

A su vez, en cuanto a tareas de mantenimiento y limpieza del sector, la Subsecretaría de Gestión Ambiental manifiesta que la recolección de residuos se realiza semanalmente siendo Bahía Sapem Ambiental la empresa encargada. Además, se efectúa un censo costero y limpieza de playa específicamente en este sector de forma anual durante la primavera (adhiriendo a la convocatoria provincial). En el transcurso de esta actividad, también se realizan campañas de concientización a la población local. Sumado a lo anterior, la Dirección de Planificación Urbana postula que el paseo ocupará un lugar en la agenda municipal en 2024, incluyendo la limpieza y rehabilitación del área como instancia previa a la implementación de proyectos (Bianco P., comunicación personal, 5 de julio 2023).

En otro aspecto, cuando se indagó acerca del personal asignado a la reserva, desde la Subsecretaría de Gestión Ambiental se aclaró que no poseen guardaparques o guías, ya que ellos entienden que su asignación compete a la provincia (Lucatini, G., comunicación personal, 9 de mayo 2023).

Finalmente, se les consultó acerca de las problemáticas más acuciantes del área. La Subsecretaría de Gestión Ambiental enfatiza sobre la falta de conocimiento de la existencia de la reserva por parte de la comunidad local, lo que genera un uso inadecuado (Lucatini, G., comunicación personal, 9 de mayo 2023). Por su parte, la Dirección de Planificación Urbana, expresa que el principal problema es la proliferación de basura, destacando la necesidad de saneamiento del sitio (Bianco, P., comunicación personal, 5 de julio 2023).

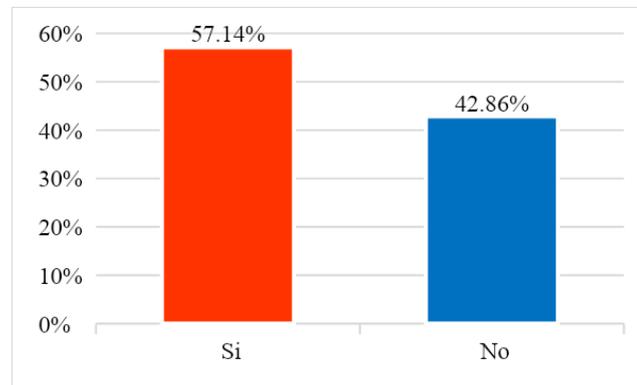
### **3.3. La opinión de la población local respecto al paseo**

En este apartado se detallan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de encuestas *online* realizadas a la población local. Para ello se elaboró un cuestionario en *Google Forms*, el cual se divulgó a través de redes sociales, alcanzando un total de 70 respuestas de residentes de Bahía Blanca.

En cuanto al conocimiento de la existencia del paseo, un 57,14% respondió afirmativamente mientras que un 42,86% manifestó que no lo conoce (Figura 16).

Figura 16

### Conocimiento acerca de la existencia del paseo

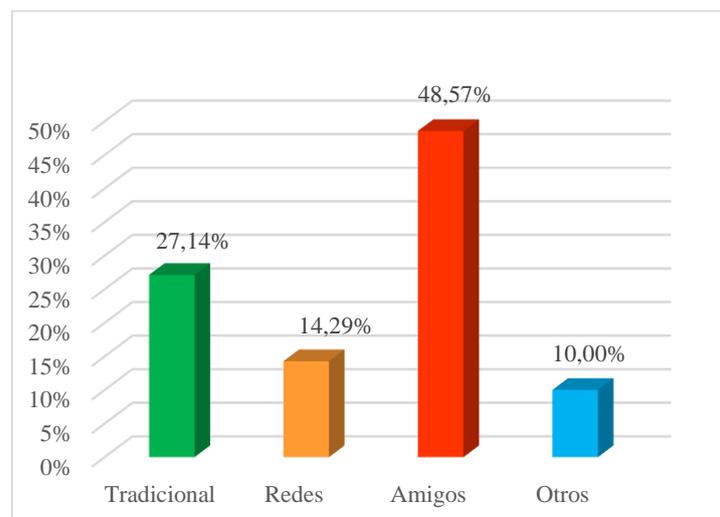


Fuente: Prezioso, S., 2024.

Con respecto al medio a través del cual tomaron conocimiento del lugar, el 48,57% manifestó hacerlo a través de amigos, el 27,14% por medios de comunicación tradicional (radio, TV), mientras que el 14,29% lo hicieron por redes sociales y el 10% por otros medios. Respecto a este último, algunos entrevistados manifestaron que tomaron conocimiento del área a partir de propuestas educativas organizadas por el Municipio y la Universidad Nacional del Sur, señalando específicamente el taller de plantas nativas (Figura 17).

Figura 17

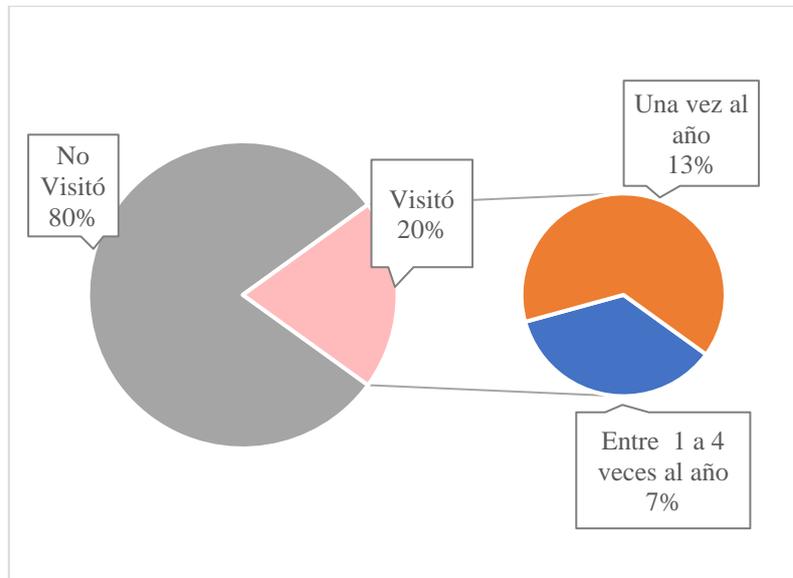
### Medios de información sobre el paseo



Fuente: Prezioso, S., 2024.

Respecto a la visita al lugar, un 20% de los encuestados indicó que ha visitado al menos una vez el paseo. Dentro de este porcentaje, un 13% visitó el lugar con una frecuencia de al menos una vez al año y un 7% de una a cuatro veces al año (Figura 18).

Figura 18  
**Visitas al paseo y frecuencias**

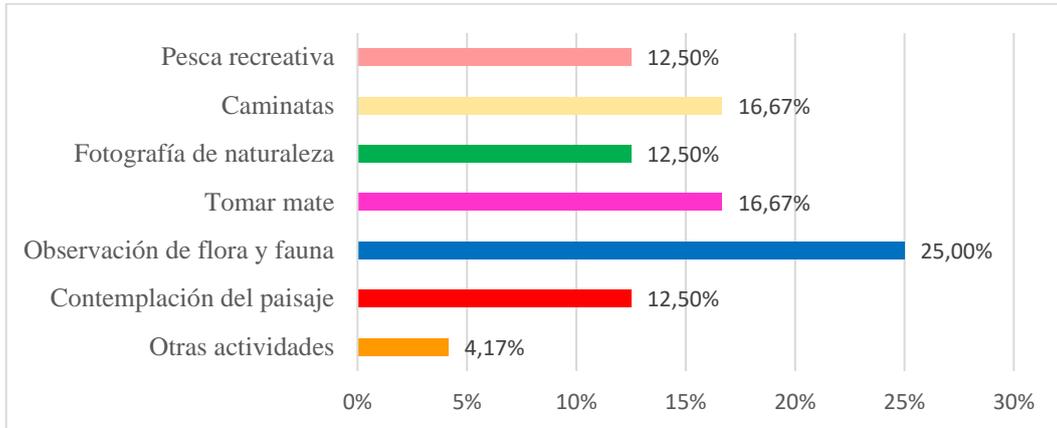


Fuente: Prezioso, S., 2024.

Al consultar a los visitantes si consideran que la señalización en el acceso es adecuada, un 78,57% indicó que no. Respecto a las actividades llevadas a cabo durante las visitas se registró que la observación de flora y fauna es la más elegida, alcanzando un 25%. Le siguen en orden de importancia las caminatas y tomar mate (16,67% cada una), contemplación del paisaje, fotografía de naturaleza y pesca recreativa (12,50% cada una). Cabe señalar que ninguno de los entrevistados manifestó realizar actividades como *paddle surf* o navegación en kayak (Figura 19).

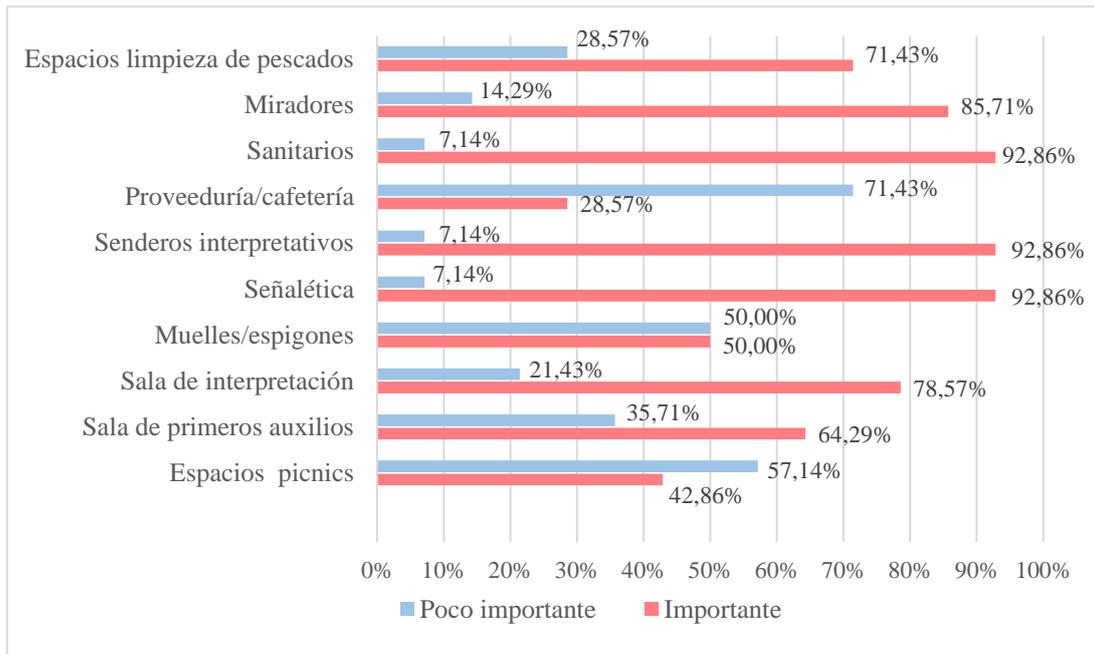
A continuación, se consultó acerca de la importancia asignada a la incorporación de ciertas instalaciones y equipamientos. El 92,86% consideró importante a los senderos interpretativos junto con señalética y sanitarios; le siguen en orden de importancia los miradores con un 85,71%; la sala de interpretación con 78,57%, los espacios para limpieza de pescados 71,43%, sala de primeros auxilios 64,29%. Los espacios para picnics y proveedurías/cafeeterías, fueron considerados de poca importancia para el sitio, obteniendo un 71,43% y 57,14% respectivamente (Figura 20). Un caso inusual se presentó con la categoría muelles y espigones, la cual obtuvo un 50% en ambas valoraciones, lo cual permite inferir el uso que le dan los visitantes al lugar.

Figura 19

**Actividades realizadas por los visitantes en el paseo**

Fuente: Prezioso, S., 2024.

Figura 20

**Importancia asignada por los visitantes al equipamiento e instalaciones**

Fuente: Prezioso, S., 2024.

En relación con la declaratoria del sitio como área protegida, el 44,29% de los encuestados reconoce esta condición, mientras que un 55,71% lo desconoce. Asimismo, se consultó acerca de la necesidad de incorporar el servicio de guardaparques y el 74,29% se manifestó positivamente. Complementariamente, se les consultó si consideran que el área es significativa para aprender acerca del estuario, obteniendo un 88,57% de respuestas afirmativas. En este sentido, uno de los entrevistados señaló que “la posibilidad de acercarse

*a la naturaleza cambia el paradigma y forma de aprender, se hace más sencillo y real entender lo que se necesita para cuidar nuestros espacios naturales”. Otros testimonios manifestaron la importancia de fomentar la educación ambiental, indicando que “aprender sobre nuestro ecosistema nos beneficia a todos. Cuidar nuestro ambiente es primordial para nuestro futuro”; “dada mi falta de conocimiento sobre ese lugar y su ecosistema, es muy necesario que todos tomemos conciencia sobre los lugares que nos rodean y cómo cuidarlos”.*

A su vez, la mayoría de los encuestados expresaron la necesidad de contar con espacios cercanos al mar, donde sea posible observar y conocer la flora y fauna local. En este sentido, se destacan las siguientes opiniones:

*“Es el único espacio abierto al mar, de fácil acceso que queda cercano a Bahía. Y aún se puede disfrutar de observar flora y fauna autóctona de los humedales”*

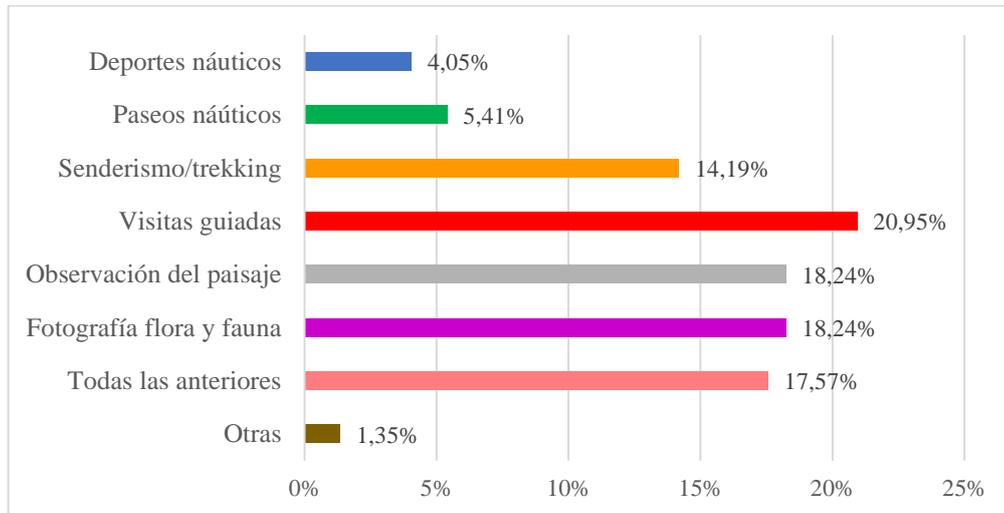
*“Vivimos a espaldas de la ría, sabemos muy poco, casi nada de la diversidad de especies. La mayoría desconoce su existencia”*

*“Sí por ser parte de un humedal costero, es necesario conocerlo para poder protegerlo y también disfrutarlo desde el punto de vista turístico”*

*“Con la diversa flora y fauna que existe, es una linda y significativa experiencia visitar el lugar y aprender sobre las especies que allí residen”*

Consultados acerca de la aptitud del paseo como un lugar de interés recreativo, el 85,71% respondió afirmativamente. En relación con la posibilidad de incorporar actividades recreativas por parte del municipio, el 84,29% estuvo de acuerdo. De las potenciales actividades a incorporar se destacan las visitas guiadas (20,95%), fotografía de flora y fauna y observación del paisaje (18,24% cada una), senderismo/*trekking* (14,19%), paseos náuticos (5,41%) y deportes náuticos (4,05%) (Figura 21).

Figura 21

**Actividades que la población desearía realizar en el área**

Fuente: Prezioso, S., 2024.

Por otro lado, se consultó acerca del estado de conservación de la reserva y el paseo a quienes registraron alguna visita. El 21,43% de los encuestados consideró que se encuentra en buen estado, un 50% en mal estado y un 28,57% en muy mal estado.

En cuanto a las principales problemáticas detectadas, los porcentajes más altos corresponden a acumulación de residuos (26,40%), ausencia de vigilancia (18,40%), falta de equipamientos e instalaciones (17,60%) y quema de basura (12,80%); mientras que el 22,40% manifestó que no cuenta con información suficiente para emitir opinión (Figura 22). Los principales testimonios respecto a este tema ponen en relevancia la contaminación presente, el mal estado de conservación de la infraestructura y equipamiento y, asociado a ello, la falta de gestión:

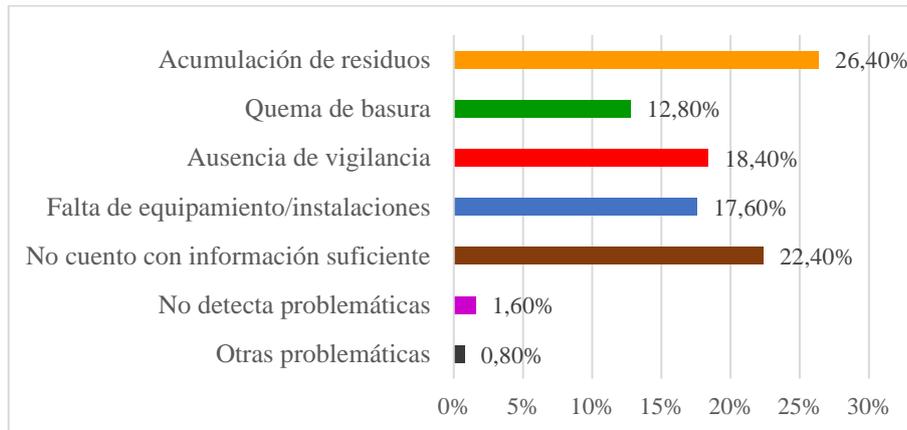
*“Tengo conocimiento que esa zona está gravemente contaminada y estaría bueno que se haga más visible esta problemática”*

*“Se debe concientizar a la población acerca de los cuidados necesarios, pero antes urge terminar la obra y asearla porque las malezas y piedras y residuos le dan un aspecto desaconsejable para ser visitado”*

*“Los chicos que pescan son los que se ocupan de los residuos, no la municipalidad”*

*“Hay una total falta de interés por parte del Municipio y encima suma residuos. Debería poner en valor nuestro humedal”*

Figura 22

**Principales problemáticas identificadas por los visitantes en la reserva**

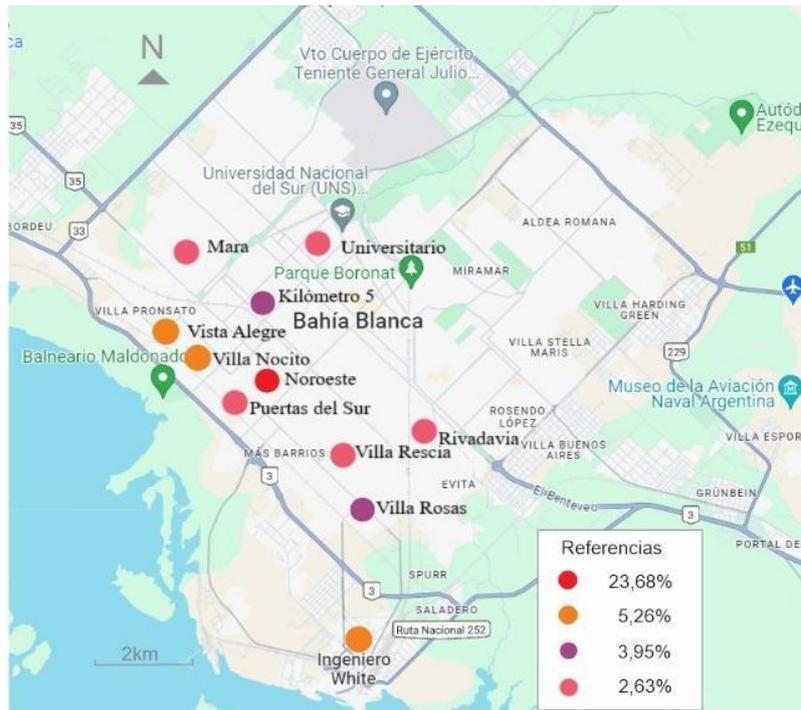
Fuente: Prezioso, S., 2024.

**3.4. Opinión de los visitantes: necesidades y expectativas**

Para este apartado se realizó una encuesta personal a los visitantes del paseo, la cual fue llevada a cabo principalmente durante los fines de semana, obteniendo un total de 76 respuestas. Se pudo constatar que la mayoría proviene del barrio Noroeste (23,68%) y, en menor medida, de otros barrios de la ciudad, como Villa Nocito, Vista Alegre e Ingeniero White (5,26% cada uno), seguido por los barrios Kilómetro 5 y Villa Rosas (3,95% cada uno), Mara, Puertas del Sur, Universitario, Villa Ressia y Rivadavia (2,63% cada uno) (Figura 23).

Cuando se indagó acerca del medio de transporte utilizado para arribar al paseo, el 85,53% respondió vehículo particular, mientras que el 13,16% accedió a pie o en bicicleta y el 1,32% utilizó el servicio de transporte público. Consultados acerca de la identificación del lugar, el 96,5% respondió que lo hizo sin dificultades, debido a que ya lo conocían; mientras que el 3,95% señaló que les resultó difícil ubicarlo. A su vez, el 43,72% manifestó que el camino de acceso al paseo se encuentra en malas condiciones y el 14,47% en muy malas condiciones. Cabe mencionar que los entrevistados que consideraron al acceso en buenas condiciones (42,1%) lo compararon con años anteriores, por lo que perciben una mejoría.

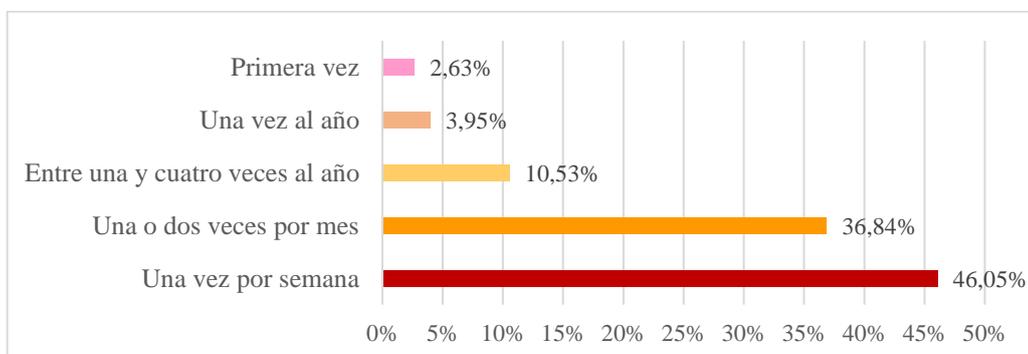
Figura 23  
Barrios de procedencia de los visitantes



Fuente: Prezioso, S., 2024, sobre la base de Google maps (s/f).

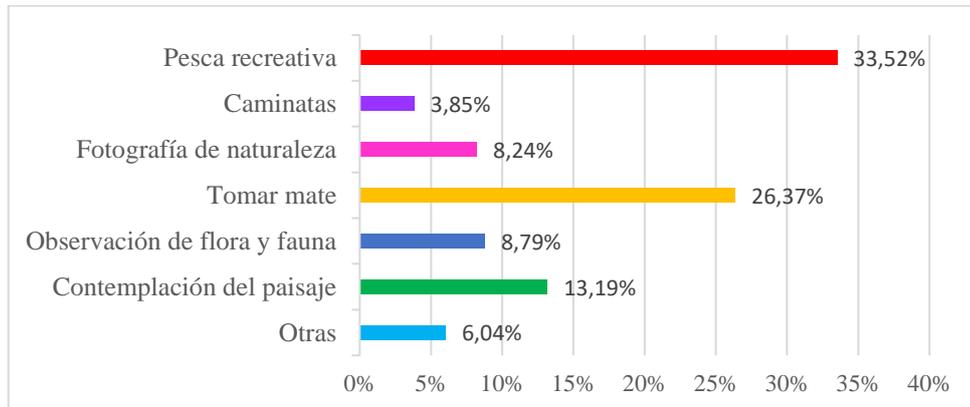
En cuanto a la regularidad de visita, se observa que los visitantes acuden con frecuencia al área. El 46,05% respondió que acude una vez por semana, mientras que el 36,84% lo hace al menos una o dos veces al mes (Figura 24). Respecto a las actividades realizadas en dichas visitas, predomina la pesca recreativa (33,52%) y otras vinculadas al ocio, como tomar mate (26,37%) y contemplar el paisaje (13,19%) (Figura 25).

Figura 24  
Frecuencia de visita



Fuente: Prezioso, S., 2024.

Figura 25

**Actividades realizadas en el paseo**

Fuente: Prezioso, S., 2024.

Por otro lado, se consultó a los entrevistados si saben que el paseo está incluido dentro de un área protegida, obteniendo un 61,84% de respuestas negativas. Asimismo, indagados acerca de los reconocimientos internacionales que posee la reserva por su importancia en la conservación de aves playeras, el 53,95% desconocía los mismos.

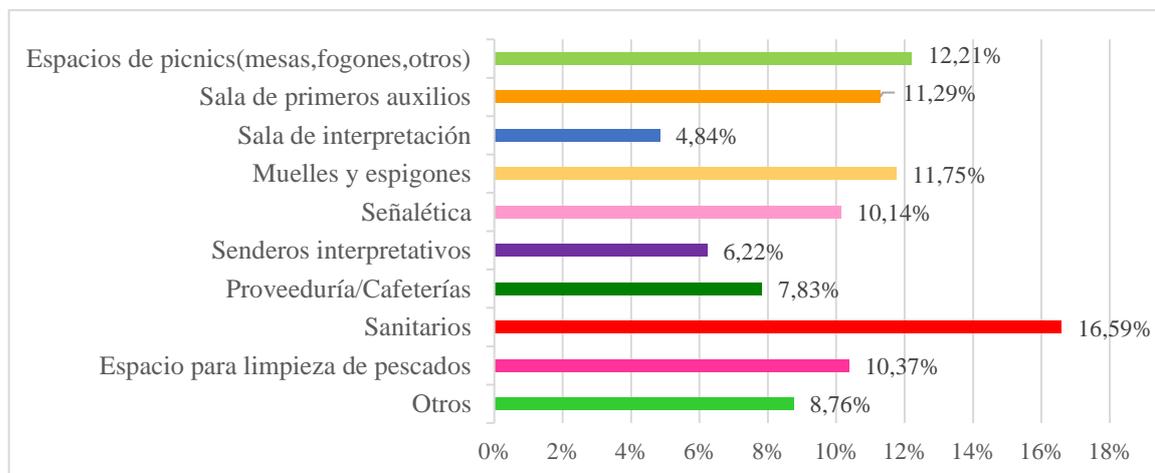
A continuación, se les preguntó si consideran que el lugar donde se emplaza el paseo es un ambiente significativo para aprender acerca del ecosistema del estuario, obteniendo un 89,47% de respuestas afirmativas y un 10,53% negativas. En relación a ello cuando se indagó acerca de fortalecer la difusión y promoción, el 90,79% lo consideró necesario, ya que estiman que concientizar a la población facilitaría el desarrollo de medidas para su cuidado; mientras que el 9,21% respondió negativamente argumentando que su difusión entorpecería las actividades de pesca y aumentaría la proliferación de basura.

Se indagó también sobre la necesidad de incorporar la figura de guardaparques y/o guías en la reserva, obteniendo el 65,79% de respuestas afirmativas, destacando que sería positiva su presencia para un mayor control y cuidado. No obstante, el 34,21% se manifestó negativamente. Al preguntar acerca de la creación de nuevas instalaciones y equipamientos, el 98,68% respondió positivamente argumentando la necesidad de brindar a los visitantes mayores comodidades para la recreación. Puntualmente, los equipamientos e instalaciones que estiman necesarios incorporar son sanitarios (16,59%), espacios de picnic (12,21%), muelles y espigones (11,75%), sala de primeros auxilios (11,29%), espacio para limpieza de productos de la pesca (10,37%) y señalética (10,14%), entre otros (Figura 26). En relación con ello, algunos encuestados comentaron que la incorporación de espigones y muelles permitiría ampliar el espacio de pesca, evitando conflictos entre quienes desarrollan la

actividad y la sala de primeros auxilios, facilitaría la rápida atención de los visitantes ante eventualidades (se mencionan accidentes con anzuelos). Complementariamente, los entrevistados se manifestaron acerca de otras instalaciones de relevancia a incorporar, fundamentalmente luminarias, cestos para el depósito de basura y acceso a agua potable, y en menor medida, equipamiento adaptado para personas con discapacidad y juegos infantiles.

Figura 26

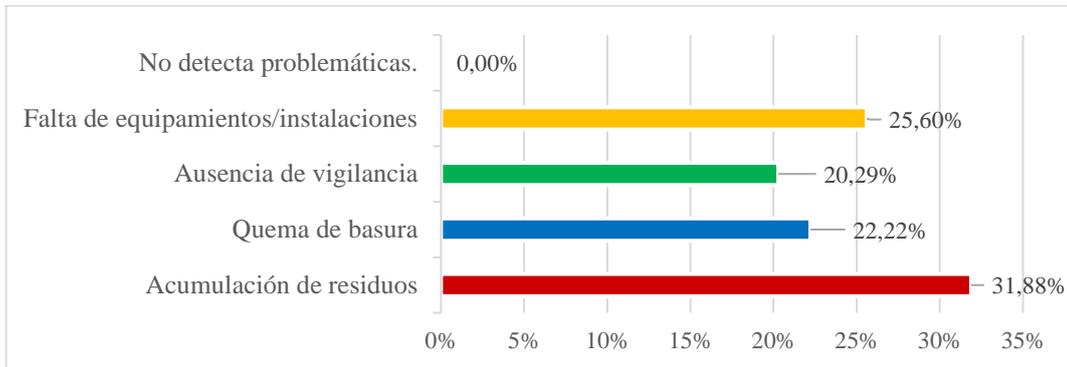
### Equipamiento e instalaciones a incorporar



Fuente: Prezioso, S., 2024.

Por otro lado, cuando se indagó sobre las problemáticas que los visitantes observan en el paseo, la mayor parte señaló problemas relacionados con los residuos, indicando acumulación de basura (31,88%) y quema de residuos a cielo abierto (22,22%). Simultáneamente, se identificaron problemáticas como la falta de instalaciones y equipamiento (25,60%) y la ausencia de vigilancia (20,29%) (Figura 27). Algunos entrevistados destacaron las tareas de limpieza realizadas en el pasado; sin embargo, en los últimos años, señalaron una ausencia notoria de trabajos de saneamiento por parte del municipio. Asimismo, indicaron que el estado de la infraestructura, equipamiento e instalaciones no propician el cuidado y mantenimiento del lugar, mientras que la falta de personal de vigilancia y control contribuye a la pervivencia de actitudes de negligencia y vandalismo.

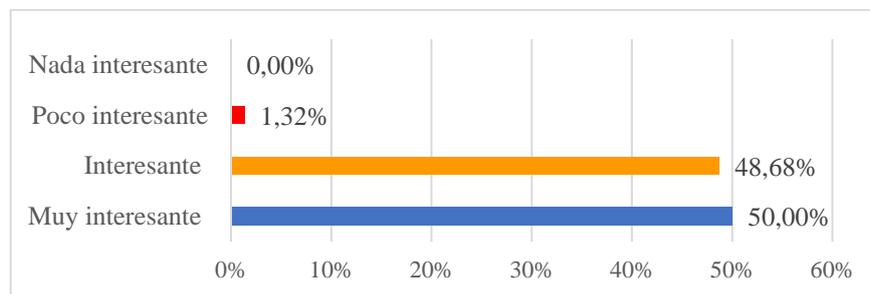
Figura 27

**Problemáticas identificadas por los visitantes en el paseo**

Fuente: Prezioso, S., 2024.

Para finalizar, se solicitó a los encuestados que opinaran acerca del paseo como sitio de recreación. El 50% lo consideró muy interesante, el 48,68% interesante y sólo el 1,32% de los encuestados respondió que les resultaba poco interesante (Figura 28).

Figura 28

**Opiniones acerca del interés recreativo del paseo**

Fuente: Prezioso, S., 2024.

En este sentido, gran parte de los encuestados consideraron al paseo un lugar destacado para las personas que gustan del contacto con la naturaleza y el mar. Aunado a ello, las familias que asisten con regularidad expresaron la necesidad de que las autoridades adopten las acciones necesarias para mejorar la calidad del sitio. Se destacan algunas expresiones como:

*“Único lugar para el esparcimiento”*

*“Un lugar para relajarse, cerca de Bahía”*

*“Es gratis, abierto a la gente, es lo único que está en Bahía”*

*“Es un lugar muy importante para recrearse”*

*“Es un lugar interesante porque se puede hacer pesca y recreación con la familia”*

*“Es un lugar muy lindo y si tuviera todo lo que necesita estaría bárbaro”*

*“Un lugar muy interesante para distraerse y relajarse. Habría que arreglar el camino de entrada y señalizarlo”*

*“Habría que cobrarles multa a las empresas industriales y con ello beneficiar el cuidado del lugar”*

# Capítulo IV

## Diagnóstico y propuestas

## **CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS**

### **4.1. Diagnóstico integral**

A partir del análisis del Paseo del Humedal se pudo observar, en relación con la gestión, que existen ciertos problemas en la articulación horizontal entre las dependencias municipales. Si bien las diferentes áreas involucradas con la reserva han realizado y realizan actividades de manera articulada, especialmente la Dirección de Turismo y la Subsecretaría de Gestión Ambiental, existen ciertas limitaciones de comunicación entre otras dependencias (Gestión Ambiental y Planificación Urbana), lo que afecta el desarrollo de tareas conjuntas, como la limpieza y control del sitio.

Por otro lado, si bien todas las áreas de gobierno reconocen el carácter municipal de la reserva, algunos gestores públicos aluden también a la intervención de la jurisdicción provincial. Esto se debe a la sanción del Decreto Provincial N°469/11 que rectifica la creación de la reserva, pero, no obstante, quedó prescripto al no ser ratificado por ley en los plazos previstos. Desde el área de Gestión Ambiental argumentan que determinadas decisiones deben ser articuladas y gestionadas inter-jurisdiccionalmente y por ello se ven limitados para implementar medidas en el área. En este sentido, es notoria la ausencia de un plan de gestión y el tiempo transcurrido para su elaboración e implementación, como también la dilación de acciones referidas al saneamiento y mejoramiento del lugar.

En cuanto a la opinión de los residentes de la ciudad de Bahía Blanca, cabe mencionar que la mayoría de los encuestados admitieron la importancia de contar con una reserva natural en proximidades a la ciudad y de un paseo que conecte con el mar. En el mismo sentido, señalan que existe un desconocimiento general con respecto al ecosistema estuarial y postulan este sitio como clave para la comprensión de este ambiente y para que la población se concientice sobre su importancia.

A su vez, los encuestados han expresado preocupación frente a problemáticas que se manifiestan desde hace tiempo en el lugar como lo son el depósito, la acumulación de residuos y escombros, las cuales generan contaminación, escasa visibilidad en el acceso al paseo, revelando la falta de interés por parte de los gestores públicos. Esta apreciación toma sentido pues, se resalta el hecho de que el mantenimiento es realizado por parte de los visitantes casi con exclusividad. Los encuestados también refieren a la necesidad de mejorar el lugar desde su acceso, incorporando señalética identificativa y orientativa, así como la

creación de equipamiento e instalaciones que permitan mejorar la calidad de la experiencia de quienes lo visitan, promoviendo el cuidado ambiental del sitio.

En referencia al conocimiento que poseen los residentes acerca del paseo que se encuentra dentro de un área protegida se ha podido observar un desconocimiento significativo (57% de los residentes no lo saben y 61% de los visitantes tampoco), lo cual permite inferir la nula promoción y difusión otorgada al sitio por parte de los gestores del área.

En otro aspecto, las diferencias de opinión entre los entrevistados acerca de la incorporación de la figura del guardaparque resultan notorias, si bien la mayoría de los residentes están de acuerdo con ello, un porcentaje sensiblemente menor no lo está, lo cual puede estar vinculado a las actividades de pesca de subsistencia o deportiva que allí se realizan y la incorporación de una figura de autoridad, podría representar un mayor control o restricción de las mismas.

Luego de lo expuesto, se observa el compromiso de la comunidad local con el área. Este involucramiento resulta fundamental para la promoción del cuidado ambiental y sienta las bases para la cooperación entre los distintos actores involucrados en la gestión.

#### 4.1.1. Matriz FODA

A continuación, se presenta la síntesis del diagnóstico realizado acerca de la situación actual del Paseo Frente Costero-Paseo del Humedal, en una Matriz FODA (Tabla III).

Tabla III  
Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localización dentro de una reserva natural de objetivo definido educativo.</li> <li>- Medio natural de gran belleza paisajística adecuado para la práctica de actividades recreativas y de ocio.</li> <li>- Reconocimiento como subsitio del Sitio de Importancia Regional de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP) y como Sitio AICA (Área Importante para la Conservación de las Aves y la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fragilidad del entorno natural.</li> <li>- Ausencia de un plan de gestión.</li> <li>- Camino de acceso en mal estado y falta de mantenimiento continuo.</li> <li>- Ausencia de personal idóneo (guardaparques y/o guías).</li> <li>- Deficiencia en señalética y cartelería turística.</li> <li>- Ausencia de miradores y senderos interpretativos.</li> </ul>

<p>Biodiversidad) “Estuario de la Bahía Blanca”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cercanía al centro de la ciudad.</li> <li>- Valoración positiva por parte de la comunidad local.</li> <li>- Desarrollo de actividades de pesca y recreativas durante todo el año.</li> <li>- Amplia playa de estacionamiento en muy buen estado.</li> <li>- Existencia de un sector vinculado a deportes náuticos.</li> <li>- Trabajo mancomunado de las áreas municipales de Gestión Ambiental y Turismo relacionadas con la educación ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexistencia de baños públicos y sectores de picnics.</li> <li>- Falta de cobertura de red eléctrica, Wi-Fi pública y telefonía.</li> <li>- Carencia de red de agua potable.</li> <li>- Existencia de un basural a cielo abierto en el acceso a la reserva.</li> <li>- Ausencia del servicio de recolección de residuos.</li> <li>- Inexistencia de servicio público de transporte que acceda al lugar.</li> <li>- Vandalismo.</li> <li>- Escasa a nula promoción turística.</li> <li>- Ausencia de propuestas por parte del municipio orientadas al turismo de naturaleza en este sector.</li> <li>- Escasa comunicación entre áreas municipales involucradas en el paseo: Gestión Ambiental y Planificación Urbana, Espacios Públicos.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevo perfil de visitantes que buscan mayor contacto con la naturaleza en espacios no masificados.</li> <li>- Mayor concientización sobre la importancia de conservar y preservar espacios naturales a nivel nacional e internacional.</li> <li>- Necesidad de la comunidad local y visitantes de contar con un espacio de ocio cercano al mar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa remisión de fondos por parte del Estado Nacional para la inversión en infraestructura.</li> <li>- Ausencia de una ley provincial que instituya la reserva municipal como provincial.</li> <li>- Presupuesto municipal deficitario.</li> <li>- Terrenos aledaños de propiedad privada y/o industrial no delimitados, que generan espacios para el depósito de basura.</li> </ul>

Fuente: Prezioso, S., 2024.

## **4.2. Lineamientos propositivos para el aprovechamiento turístico del paseo Frente Costero-Paseo del Humedal**

A partir de lo analizado en la presente investigación, se elaboraron lineamientos propositivos, organizados en tres ejes temáticos, con la finalidad de fortalecer la planificación y gestión turístico-recreativa del paseo, acondicionar el espacio bajo criterios de sostenibilidad y potenciar el objetivo educativo de la reserva.

### **4.2.1. Lineamientos para el fortalecimiento de la planificación y gestión turístico-recreativa del paseo Frente Costero- Paseo del Humedal**

- Constituir un equipo de trabajo multidisciplinar para elaborar un plan de gestión del área. El mismo debería estar constituido por dependencias de la Municipalidad de Bahía Blanca (Subsecretaría de Gestión Ambiental, Dirección de Turismo, Dirección de Espacios Públicos), ONG ambientalistas, grupos de vecinos que visitan el paseo; docentes e investigadores de biología, turismo, geografía, arquitectura, representantes del Polo Petroquímico Bahía Blanca y el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca (CGPBB), entre otros.
- Elaborar un plan de gestión especificando directrices y acciones de monitoreo a largo plazo y propiciar su revisión y actualización periódica.
- Fomentar la realización de talleres participativos con los actores sociales clave del área, a fin de abordar problemáticas específicas, en un marco de pluralidad de opiniones que permita arribar a consensos generales.
- Difundir a la comunidad local la zonificación del área, restricciones de uso y las estrategias delineadas para el área.

### **4.2.2. Lineamientos para la puesta en valor del paseo basado en criterios de sostenibilidad**

#### **4.2.2.1. Lineamientos para facilitar y promover el cuidado del entorno natural**

- Promover el saneamiento integral del sitio, a través de la conformación de grupos de trabajo entre el área de Gestión Ambiental, cooperativas de trabajo en limpieza, mantenimiento y gestión de residuos a fin de recolectar los desechos depositados en el lugar, separación in situ y realización de tareas de mantenimiento semanal.
- Incorporar el servicio de recolección de residuos en el sector.

- Afianzar la gestión integral de residuos sólidos urbanos mediante la ampliación de los puntos limpios, fomentando la separación de residuos domiciliarios en los barrios aledaños a la reserva y paseo.
- Anexar cestos de recolección diferenciada en puntos clave de la reserva y paseo.
- Promover campañas de educación y concientización ambiental de la población promoviendo una actitud de cuidado hacia el recurso.
- Elaborar cartelería informativa sobre la importancia de hábitos de cuidado y limpieza del paseo.
- Fomentar la educación ambiental en la comunidad educativa local en todos sus niveles (inicial, primario y secundario).

#### **4.2.2.2. Lineamientos para optimizar la planta turística e infraestructura**

- Crear una sala de usos múltiples para la atención de visitantes, priorizando la construcción sustentable.
- Restaurar la construcción existente y destinarla al uso del personal de la reserva y/o guardaparques.
- Instalar baños públicos y servicio de agua potable.
- Incorporar energía renovable para garantizar el suministro de luz en algunos sectores del paseo (por ejemplo, mediante luminarias con panel solar) y adecuar los pilares de iluminación.
- Incorporar instalaciones y equipos para la contemplación de naturaleza (miradores para la observación de avifauna, prismáticos o telescopios de moneda resistentes a las condiciones climáticas, entre otros).
- Anexar mobiliario en el área de descanso (mesas y bancos de exterior).
- Diseñar y colocar señalética identificativa y orientativa en el acceso al paseo y dentro de la reserva.
- Disponer cámaras de monitoreo y vigilancia en lugares clave como el acceso y estacionamiento del paseo.
- Abastecer de señal telefónica e internet al paseo, a fin de facilitar la comunicación sobre todo en casos de emergencia.

#### **4.2.2.3. Lineamientos para mejorar la conectividad**

- Ampliar el alcance del sistema de transporte público local, garantizando que los recorridos y frecuencias de las principales líneas de colectivo lleguen hasta el paseo, con cierta regularidad, especialmente los fines de semana.
- Mantener en buen estado de transitabilidad los caminos.

#### **4.2.3. Lineamientos para potenciar el objetivo educativo de la reserva**

- Diseñar un sendero interpretativo que facilite al visitante la comprensión del entorno natural.
- Promover la realización de caminatas guiadas por el sendero para la observación de flora y fauna destinadas al público en general.
- Fomentar la realización de paseos náuticos de interpretación y observación del paisaje costero, en botes o kayak con guía intérprete.
- Desarrollar en forma colaborativa (sectores público, privado y académico) material educativo de protección y cuidado hacia la biodiversidad del área, en el marco del proyecto institucional actual: “Cuidemos nuestro ambiente urbano y natural”.
- Organizar visitas guiadas para los estudiantes de los distintos niveles educativos.
- Realizar talleres y/o concursos de fotografía de naturaleza.

## CONSIDERACIONES FINALES

En la presente investigación se propuso analizar el potencial turístico-recreativo del Paseo del Humedal de la Reserva Natural Municipal Costera Bahía Blanca como espacio de uso público en el frente costero local. Para ello, se plantearon objetivos centrados en la revisión del marco normativo de la reserva, la existencia y estado actual de la infraestructura y equipamiento, así como la valoración de este espacio por parte de la comunidad local. Debido a la inexistencia de antecedentes sobre el área de estudio se realizó un exhaustivo trabajo de campo, sustentado en numerosas visitas a la reserva, entrevistas a actores sociales clave y encuestas de percepción a los visitantes y a la población local.

A partir de los resultados obtenidos se corroboró la hipótesis de trabajo, confirmando que las deficiencias observadas en infraestructura y equipamiento condicionan significativamente el uso turístico-recreativo del paseo. Los principales hallazgos de esta investigación revelan problemáticas que responden a debilidades por parte de la gestión pública y afectan el aprovechamiento turístico de la reserva. En primer lugar, se destacan las deficientes condiciones en el camino de acceso, sumado a la acumulación de residuos y los focos de quema dentro de la reserva. En segundo término, se observa la falta de instalaciones sanitarias y provisión agua potable y del suministro de energía eléctrica. Por último, se constata la ausencia de cartelería informativa e interpretativa, así como de instalaciones turísticas adecuadas para la contemplación de la naturaleza, como miradores, telescopios y mobiliario en los espacios de picnic, que garanticen una mejor experiencia de los visitantes.

En el mismo sentido, la ausencia de planes de manejo y directrices que regulen los usos del suelo dificultan la gestión del área. A pesar de su condición de reserva natural, amparada en un marco legal que ordena la protección de este espacio, el sitio se encuentra en estado de abandono. Asimismo, otra problemática identificada se vincula con la escasa comunicación entre las dependencias de Gestión Ambiental y Planificación Urbana, dos áreas fundamentales para el manejo del área, poniendo en evidencia la necesidad de fortalecer el diálogo para concretar propuestas relativas al mantenimiento, saneamiento y control efectivo del sitio. Estos hallazgos subrayan la necesidad urgente de una intervención política y de gestión integral para revitalizar la reserva y fomentar su uso sostenible, promoviendo así, una mayor conciencia ambiental de la población.

Como aspecto a destacar, se observa una valoración positiva por parte de la población local y los visitantes que, en su gran mayoría, reconocen la aptitud del paseo como un lugar de interés recreativo (85,71% y 98,68% respectivamente). Por su parte, el 57% de la población tiene conocimiento de la existencia de la reserva y dentro de aquellos que manifestaron haberla visitado, destacan entre las principales actividades a realizar, la observación de flora y fauna, tomar mate y caminatas. En relación con los visitantes, su interés por este espacio se evidencia a partir de la alta concurrencia al lugar (el 46% lo visita una vez por semana y el 36% lo hace una o dos veces al mes) y el compromiso asumido en el uso del espacio que contempla tanto actividades de ocio como de limpieza y mantenimiento. Este apoyo favorece el desarrollo de estrategias por parte de los gestores públicos para la conservación del área.

En función de lo expresado anteriormente, se definieron una serie de lineamientos propositivos orientados a contribuir en los procesos de planificación y gestión del espacio. Principalmente, se propone la elaboración de un plan de manejo que determine directrices y acciones de monitoreo para el área en el largo plazo, propiciando la pluralidad de contribuciones de los distintos actores involucrados. Asimismo, se sugiere la optimización de la planta turística e infraestructura incorporando sala de usos múltiples, miradores, mobiliario para áreas de descanso, cámaras de monitoreo, entre otros. Por último, se plantea potenciar el objetivo educativo de la reserva a través del diseño de senderos interpretativos, visitas guiadas para establecimientos educativos, paseos náuticos de interpretación ambiental, concursos de fotografía de naturaleza, entre otras acciones.

A partir del trabajo realizado se observa la necesidad de llevar a cabo otras investigaciones que permitan dar respuesta a cuestiones como la determinación de capacidad de carga turística, estadísticas sobre los visitantes, impactos de uso, entre otros. No obstante, este estudio representa un aporte valioso para los gestores locales, a partir de la elaboración de un diagnóstico actual del área de uso público de la reserva y del sondeo de la opinión de los visitantes y la comunidad, que valoran y expresan su deseo de recuperar su conexión con el mar para futuras generaciones.

**BIBLIOGRAFÍA**

ACERENZA, M. (2006). *Conceptualización, Origen y Evolución del Turismo*. México: Trillas.

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (2002). *Directrices para la zonificación de las áreas protegidas de la APN*. Dirección de Conservación y Manejo. Delegaciones Regionales. Disponible en: [https://sib.gob.ar/archivos/RES.74-02\\_HD\\_directrices\\_zonificacion.pdf](https://sib.gob.ar/archivos/RES.74-02_HD_directrices_zonificacion.pdf)

ANDER-EGG, E. (2011). *Aprender a Investigar. Nociones básicas para la investigación social*. Córdoba: Brujas.

ANTÓN CLAVÉ, S., BLAY BOQUE, J. y SALVAT SALVAT, J. (2008). Turismo, Actividades Recreativos y Uso Público en los Parques Naturales. Propuestas para la Conservación de los Valores Ambientales y el Desarrollo Productivo Local. *Boletín de la A.G.E.*, 48, 5-38. Disponible en: <https://www.bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/download/712/665>

BENSENY, G. B. (2013). “Valorización turística del espacio litoral”. En: G. Benseny. *Gestores Costeros. De la teoría a la práctica: una aplicación en áreas litorales* (pp. 26-63). Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/2207/1/benseny.2013.pdf>

BERNAT ANZOÁTEGÜI, V. (2017). “Puesta en valor recreativa de un tramo del Arroyo Napostá Chico en la localidad de Cabildo, partido de Bahía Blanca”. Directora: Msc. María Isabel Haag. (Tesina de grado). Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo.

BERTONATTI, C. (2021). *Una reserva natural para cada ciudad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación de Historia Natural Felix de Azara. Disponible en: <https://www.fundacionazara.org.ar/img/libros/Una-reserva-natural-para-cada-ciudad-2021.pdf>

BOSCAROL, N., FULQUET, G. y PRELIASCO, S. (2016). *Aportes para una estrategia federal en manejo costero integrado: estado de la gestión costera en el litoral Atlántico Argentino*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina. Disponible en:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/aportes\\_estrategia\\_federal\\_mci.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/aportes_estrategia_federal_mci.pdf)

BOULLÓN, R. (2006). *Planificación del Espacio Turístico*. México: Trillas. Disponible en: <https://www.entornoturistico.com/planificacion-del-espacio-turistico-de-roberto-c-boullon-pdf/>

CABELLO GARCÍA, C. (2013) “Actividad Turística y Naturaleza”. Directora: María Esther Gil Álvarez. (Trabajo de fin de Grado. Grado en Turismo) Universidad de Valladolid. Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/3446?show=full>

CELSI, C., CENIZO, M., SOTELO, M. y SALAS, R. (2016). “Las áreas naturales protegidas de la costa bonaerense”. En: J. Athor y C. Celsi (Eds.). *La Costa Atlántica de Buenos Aires. Naturaleza y Patrimonio Cultural* (pp. 487-524). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación de Historia Natural Félix de Azara. Disponible en: <https://www.fundacionazara.org.ar/img/libros/la-costa-atlantica-de-buenos-aires.pdf>

COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA (GTZ) (2010). *Áreas de Conservación Municipal. Una oportunidad para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local. Reflexiones y experiencias desde América Latina*. Brasilia, D.F.: Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de la República Federal de Alemania. Disponible en: [https://mocaph.files.wordpress.com/2012/03/gtz\\_areas-de-conservacion-municipal\\_2010\\_es.pdf](https://mocaph.files.wordpress.com/2012/03/gtz_areas-de-conservacion-municipal_2010_es.pdf).

CURBELO, S. (2020). “Paisaje urbano histórico: Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina (Santa Rosa, la Pampa). Valoración social y uso turístico recreativo”. Director: Dr. Andrés Pinassi. Co-Directora: Dra. Patricia Ercolani. (Tesina de grado). Universidad Nacional del Sur. Departamento de geografía y Turismo.

DE CABO, F. y SPEAKE, M. A. (Eds.) (2021). *Áreas naturales de la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

DECRETO PROVINCIAL N°469. Declaración de reservas naturales de áreas ubicadas en distintos partidos de la provincia, incorporándolas al sistema provincial de áreas protegidas según lo establece la Ley 10.907 de Parques y Reservas Naturales. 10 de mayo 2011. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Sistema de información Normativa y Documental. Disponible en: <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto/2011/469/173632>

DOVERS, S., FEARY, S., MARTÍN, A., McMILLAN, L., MORGAN, D. y TOLLEFSON, M. (2019). “Compromiso y participación en la gestión y manejo de áreas protegidas: ¿quién, por qué, ¿cómo y cuándo?”. En: G. L. Worboys, M. Lookwood, A. Kothari, S. Feary y I. Pulsford. *Gobernanza y Gestión de Áreas Protegidas* (pp. 437-466). Bogotá, D.C., Colombia.; Editorial Universidad del Bosque y ANU Pres

DUDLEY, N. (Editor) (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland, Suiza: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/paps-016-es.pdf>

EAGLES, P., McCOOL, S. y HAYNES, C. (2002). *Turismo sostenible en áreas protegidas. Directrices de Planificación y Gestión*. Madrid: Organización Mundial del Turismo (OMT), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Disponible en: <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-05/Semana5/lecturas5/005.pdf>

EUROPARC- ESPAÑA (2007). *Catálogo de buenas prácticas en materia de accesibilidad en espacios naturales protegidos*. Madrid: Editorial Fundación Fernando González Bernáldez. Disponible en: [https://redeuroparc.org/wp-content/uploads/2022/03/manual\\_5.pdf](https://redeuroparc.org/wp-content/uploads/2022/03/manual_5.pdf)

GIMÉNEZ, C. (2011). “Reserva Municipal Costera de Bahía Blanca: Propuesta de un sendero ecoturístico a partir del Diagnóstico de Intensidad de uso público (DIUP)”. Directora: Msc. María Isabel Haag. Co-Directora: Mg. Patricia Rosell. (Tesina de grado). Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo.

HERNANDEZ SAMPIERI, R., FERNANDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F: McGraw Hill.

LEUNG, Y., SPENCELEY, A., HVENEGAARD, G. y BUCKLEY, R. (2019). *Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas: directrices para la sostenibilidad*. Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas. N°27. Gland, Suiza: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PAG-027-es.pdf>

LEY N° 10.907. Régimen Regulatorio de las Reservas y Parques Naturales. Crea el Fondo Provincial de Parques, Reservas y Monumentos Naturales. 6 de junio de 1990. Gobierno de

la Provincia de Buenos Aires. Sistema de información Normativa y Documental. Disponible en: <https://normas.gba.gob.ar/documentos/Bo2dyhzx.html>

LEY N° 27.037. Espacios Marítimos- Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas. 9 de diciembre de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Parques Nacionales. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/normativas/ley27037>

MANZIONE, M., HAENE, E. y BOSSO, A. (s/f). *Reservas Naturales Urbanas. Una alternativa posible para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de Argentina*. Documento de posición institucional. Aves Argentinas. Disponible en: [https://issuu.com/avesargentinas/docs/reservas\\_naturales\\_urbanas/7](https://issuu.com/avesargentinas/docs/reservas_naturales_urbanas/7)

MARTÍN VARISTO, Y. (2015). “El proceso de valorización turístico-recreativo del espacio litoral del Partido de Bahía Blanca. El patrimonio desde una visión integradora”. Directora: Patricia Ercolani. (Tesis de Maestría en Desarrollo Sustentable) Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Disponible en: [https://nulan.mdp.edu.ar/view/creators/Mart=EDn\\_Varisto=3AYanel=3A=3A.html](https://nulan.mdp.edu.ar/view/creators/Mart=EDn_Varisto=3AYanel=3A=3A.html)

MARTÍN VARISTO, Y., ROSELL, P. y ROSAKE, P. (2009). Valorización turístico-recreativo de la reserva natural Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde: sector (ex) Puerto Colonia. *Realidad, Tendencias y Desafíos*, 9(7), 185-208.

MARTÍNEZ QUINTANA, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 193(785), a.396. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>

MINERVINO, M. (2012). El Paseo Costero es casi un hecho. *La Nueva*, 10/06/2012. Disponible en: <https://www.lanueva.com/nota/2012-6-10-9-0-0-el-paseo-costero-es-casi-un-hecho>

MINERVINO, M. (2018). El camino de la basura, desde las quemadas hasta el relleno sanitario. *La Nueva*, 18/03/2018. Disponible en: <https://www.lanueva.com/nota/2018-3-18-8-0-28-el-camino-de-la-basura-en-bahia-desde-las-quemas-hasta-el-relleno-sanitario>

MINISTERIO DE AMBIENTE y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ARGENTINA. (2016). *El Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas. Bases para su puesta en funcionamiento*. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/mar-y-costas/gestion/areas-marinas-protectidas>

MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA (2023). Bahía geo-referenciada. Mapas. Disponible en: <https://www.bahia.gob.ar/mapas/>

NEL-LO ANDREAU, M. (2004). Evaluación de la infraestructura y servicios turísticos en áreas protegidas. El caso de México y América Central. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 13(3-4), 347-363. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=13934>

OBRAS & PROTAGONISTAS (2012). Complejo turístico -recreativo del Humedal. *Obras & Protagonistas*, 203. Disponible en: <http://www.oyp.com.ar/nueva/revistas/203/>

ORDENANZA N° 13.892 Reserva Natural Costera. 24 de mayo 2006. Municipio de Bahía Blanca. Disponible en: <https://www.bahia.gob.ar/decretosyresoluciones/ordenanza/13892/>

ORDENANZA N°15.753 Aceptación de Oferta: Efectuada por EVA S.A. Proyecto y ejecución para la recuperación y cierre definitivo del basural a cielo abierto Belisario Roldán. 5 de agosto 2010. Municipio de Bahía Blanca. Disponible en: <https://www.bahia.gob.ar/digestomunicipal/>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT) (2020). Programa de Turismo Sostenible de One Planet. *La visión de One Planet para una recuperación responsable del sector turístico*. Organización Mundial de Turismo. Disponible en: <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-12/es-one-planet-vision-responsible-recovery.pdf>

PETRACCI, P., SOTELO, M., DAMIANI, M. y MARBÁN, L. (2021). *Proyecto Parque Marino-Costero* [Informe técnico inédito]. Bahía Blanca. Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca.

PORTA STORNI, M. (2014). “Impactos del Turismo de Sol y Playa sobre el medioambiente en la localidad de Santa Clara del Mar”. Director: Juan Cunill Cabré. (Monografía de graduación). Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Disponible en: [http://nulan.mdp.edu.ar/view/creators/Porta\\_Storni=3AMar=EDa\\_Cecilia=3A=3A.html](http://nulan.mdp.edu.ar/view/creators/Porta_Storni=3AMar=EDa_Cecilia=3A=3A.html)

RESOLUCIÓN N°409. Plan Nacional para la Conservación de Aves playeras en argentina. 12 de noviembre 2020. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=52FE0C3323C16E63CA1DA4475A6707E1?id=344241>

SANHUEZA, C., GERMAIN, P., ZAPPERI, G., CUEVAS, Y., DAMIANI, M., PIOVÁN, M., TIZÓN, R. y LOYDI, A. (2016). *Plantas nativas de Bahía Blanca y alrededores: descubriendo su historia, belleza y magia*. Bahía Blanca: Tellus. Disponible en: <https://tellusorg.files.wordpress.com/2019/09/plantas-nativas-de-bb-y-la-regic3b3n-2016.pdf>

SECRETARÍA DE LA CONVENCION RAMSAR SOBRE HUMEDALES y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (2012). *Destino Humedales. Apoyando el turismo Sostenible*. Gland, Suiza y Madrid, España: Secretaría de la Convención Ramsar sobre Humedales y Organización Mundial de Turismo (OMT). Disponible en: [https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/ramsar\\_unwto\\_tourism\\_s\\_sep\\_t2012.pdf](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/ramsar_unwto_tourism_s_sep_t2012.pdf)

SECRETARÍA DE TURISMO DE MÉXICO (2004). *Turismo Alternativo. Una nueva forma de hacer Turismo*. Disponible en: <https://es.slideshare.net/gfuentel/turismo-alternativo-fasciculo1>

SPEAKE, M. A. y CARBONE, M. E. (2019). *Reserva Natural costera Bahía Blanca: ¿Área desprotegida?* En: Libro de Actas VII Congreso Nacional de Geografía de Universidades públicas y XXI Jornadas de Geografía de Universidad Nacional de La Plata, Argentina, La Plata.

SPENCELEY, A., KOHL, J., McARTHUR, S., MYLES. P., NOTARIANNI, M., PALECZNY, D., PICKERING, C. y WORBOYS, G. (2019) “Manejo de visitantes”. En: G. L. Worboys, M. Lookwood, A. Kothari, S. Feary y I, Pulsford. *Gobernanza y Gestión de Áreas Protegidas* (pp. 767-802). Bogotá, D.C., Colombia: Editorial Universidad del Bosque y ANU Pres.

SPOELDER, P., LUCKWOOD, M., COWELL, S., GREGERSON, P. y HENCHMAN, A. (2019) “Planeación”. En: G. L. Worboys, M. Lookwood, A. Kothari, S. Feary y I, Pulsford. *Gobernanza y Gestión de Áreas Protegidas* (pp.403-434). Bogotá, D.C., Colombia: Editorial Universidad del Bosque y ANU Pres.

STOLTON, S. y DUDLEY, N. (2019). “Valores y beneficios de las áreas protegidas”. En: G. L. Worboys, M. Lookwood, A. Kothari, S. Feary y I. Pulsford. *Gobernanza y Gestión de Áreas Protegidas* (pp. 151-174). Bogotá, D.C., Colombia: Editorial Universidad del Bosque y ANU Pres.

### **Entrevistas a actores sociales**

BIANCO, Pablo Sebastián. Ex Director de Planificación Urbana y actual Subsecretario de Espacios Públicos de la Municipalidad de Bahía Blanca. Comunicación personal, 5 de julio 2023.

DAMIANI, Mirna. Jefa de la División de Departamento de Educación Ambiental de la Municipalidad de Bahía Blanca. Comunicación personal, 27 de junio de 2023.

LUCATINI, Gastón. Ex Subsecretario de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Bahía Blanca. Comunicación personal, 9 de mayo 2023.

SÁNCHEZ, Karina Vanesa. Directora Adjunta de Turismo de la Municipalidad de Bahía Blanca. Comunicación personal, 2 de mayo 2023.

## ANEXOS

## Anexo I: Descomposición analítica de la oferta turística básica

Categoría	Dimensión	Subdimensión	Indicadores
1. Infraestructura de servicios	1.1. Transporte	1.1.1. Transporte Terrestre	1.1.1.1. Red de calles.
			1.1.1.1.1. Tipo de red de calles
			1.1.1.1.1.1. Asfaltada
			1.1.1.1.1.2. De tierra consolidada
	1.1.1.1.2. Estado de conservación de la red de calles		
	1.1.1.2. Servicio de autobuses:		
	1.1.1.2.1. Existencia de paradas de autobuses de escala local.		
	1.1.1.2.2. Existencia de paradas de autobuses de escala regional.		
	1.1.1.2.3. Cantidad de líneas que acceden al lugar.		
	1.1.1.2.4. Tipo de paradas		
1.1.1.2.4.1. Techada.			
1.1.1.2.4.2. Al aire libre			
1.1.1.2.4.3. Con asientos			
1.1.1.2.4.4. Con iluminación			
1.1.1.3. Señalización vial en el acceso			
1.2. Sanidad.	1.2.1. Red de agua potable	1.2.1.1. Disponibilidad de agua potable	
	1.2.2. Red de desagües	1.2.2.1. Existencia de desagüe pluvial.	
	1.2.2.2. Cantidad de desagües pluviales.		
1.3. Energía	1.3.1. Red eléctrica	1.2.3.1. Cantidad de cestos de basura.	
		1.2.3.2. Existencia de puntos limpios (cestos de separación de residuos).	
		1.2.3.3. Frecuencia de recolección de los residuos.	
1.4. Comunicaciones	1.4.1. Servicio de telefonía	1.2.3.4. Existencia de basurales a cielo abierto	
		1.3.1.1. Existencia de alumbrado público.	
		1.3.1.1.1. Tipo de iluminación (halógena, led, mercurio).	
2.1. Salubridad pública	2.1.1. Sanitarios	1.3.1.2. Cobertura de red.	
		1.4.1.1. Señal de telefonía móvil.	
		1.4.2.1. Disponibilidad de red de <b>wi fi</b> .	
2.2. Recreación y turismo	2.2.1. Espigones y muelles	2.1.1.1. Cantidad de sanitarios.	
		2.1.1.2. Estado de conservación de los sanitarios.	
		2.1.1.3. Cantidad de personal de limpieza.	
		2.2.1.1. Cantidad de muelles y espigones.	
2.2.2. Miradores	2.2.1.2. Tipo de materiales utilizados	2.2.1.2. Tipo de materiales utilizados	
		2.2.1.3. Estado de conservación de muelles y espigones.	
		2.2.2.1. Cantidad de miradores.	
		2.2.2.2. Tipo de miradores:	
2.2.2.2.1. Naturales			
2.Instalaciones de servicios.	2.2.2.2.1. Naturales		

3. Equipamientos.	3.1. Restauración. 3.2. Esparcimiento. 3.3 Otros equipamientos	2.2.3. Senderos interpretativos.  2.2.4. Cartelería turística.  3.1.1. Proveeduría 3.1.2. Cafeterías. 3.2.1. Clubes deportivos.  3.3.1. Estacionamiento.  3.3.2. Primeros auxilios. 3.3.3. Guías turísticas. 3.3.4. Guardaparques. 3.3.5. Sector de picnics.	2.2.2.2. Artificiales 2.2.2.3. Estado de conservación de los miradores. 2.2.3.1. Existencia de senderos interpretativos 2.2.3.2. Tipo de material de construcción del sendero interpretativo: 2.2.3.2.1. Con elementos naturales (tierra, madera, piedras). 2.2.3.2.2. Con elementos artificiales (adoquines, cemento, otros). 2.2.3.3. Estado de conservación de los senderos. 2.2.3.4. Estado de la cartelería interpretativa ambiental. 2.2.4.1. Existencia de cartelería turística. 2.2.4.2. Tipo de cartelería turística: 2.2.4.2.1. Informativa. 2.2.4.2.2. Interpretativa 2.2.4.2.3. Orientativa 2.2.4.3. Localización y distribución de la cartelería. 2.2.4.4. Estado de conservación de la señalética turística. 3.1.1.1. Cantidad de proveedurías en la reserva. 3.1.1.2. Tipo de proveeduría y servicio que ofrece. 3.1.2. Cantidad de cafeterías 3.2.1. Cantidad de clubes deportivos en el sitio. 3.2.1.1. Existencia de sectores dedicados a la pesca deportiva. 3.2.1.2. Existencia de sectores dedicados a deportes náuticos. 3.3.1.1. Cantidad de lugares de estacionamiento. 3.3.1.2. Existencia de ciccleteros. 3.3.1.3. Estado de conservación de la playa de estacionamiento. 3.3.1.4. Existencia de seguridad en la playa de estacionamiento. 3.3.1.5. existencia de iluminación en la playa de estacionamiento 3.3.2.1. Sala de primeros auxilios. 3.3.2.2. Personal idóneo para la atención de primeros auxilios. 3.3.3.1. Cantidad de guías/ voluntarios. 3.3.3.2. Formación académica de los guías. 3.3.4.1. Cantidad de guardaparques. 3.3.4.2. Formación académica de los guardaparques. 3.3.5.1. Cantidad de mesas y sillas. 3.3.5.1.1. Estado de conservación de las mesas y sillas 3.3.5.2. Cantidad de parrillas.
			3.3.5.2.1. Estado de conservación de las parrillas. 3.3.5.3. Existencia de iluminación en el área de picnics.

Fuente: Prezioso, S. (2023). Sobre la base conceptual de Boullón, (2006). *Planificación del espacio Turístico*. México. Ed. Trillas, pp 40-46.

## Anexo II: Cuestionario para la población local a fin de conocer su opinión respecto al paseo Frente Costero-Paseo del Humedal

El presente cuestionario se encuentra dirigido a la población local de la ciudad de Bahía Blanca; en el marco de mi tesis de grado para obtener la Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional del Sur. El objetivo es conocer la opinión pública con respecto al paseo Frente Costero-Paseo del Humedal, en la Reserva Municipal Costera Bahía Blanca. La encuesta es anónima y no demandará más de 8 minutos. Desde ya, ¡muchas gracias!

- 1. Su lugar de residencia permanente es:
  - Bahía Blanca.
  - Ingeniero White
  - General Cerri
  - Cabildo
  - Punta Alta
  - Otra localidad, ¿cuál? \_\_\_\_\_
  
- 2. ¿Conoce la existencia del paseo Frente Costero-Paseo del Humedal, localizado en la Reserva Municipal Costera Bahía Blanca?
  - Sí                                       No
  
- 3. ¿A través de qué medio tomó conocimiento de la existencia del paseo Frente Costero-Paseo del Humedal?
  - Medios de comunicación tradicional (radio, tv, otros)       Amigos /conocidos/otras personas
  - Redes sociales                                       El Área de Turismo Municipal
  - Otra
  
- 4. ¿Sabía Usted que el sector donde se encuentra el paseo es un área protegida?
  - Sí     No
  
- 5. ¿Visitó alguna vez el paseo Frente Costero-Paseo del Humedal?
  - Si     No

**(SECCIÓN 1) En caso de responder afirmativamente se deriva a las siguientes preguntas:**

- 6. Si visita el paseo con regularidad, ¿con qué frecuencia lo hace?
  - Una vez por semana                                       Una o dos veces por mes
  - Entre una y cuatro veces al año

Una vez al año

- 7. ¿Considera que el acceso al mismo se encuentra bien señalado?

Sí  No

- 8. ¿Qué actividades realiza en el paseo?

Pesca recreativa  Observación de flora y fauna

Caminatas  Observación de aves

Fotografía de naturaleza  Navegación con kayaks

Paddle surf  Contemplación del paisaje

Tomar mate  Otras actividades

- 9. Indique el grado de importancia, de lo que considera necesario implementar en el paseo. (Nada importante /poco importante /importante / muy importante).

	Nada Importante	Poco importante	Importante	Muy importante
Espacios para picnics (mesas, sillas, fogones)				
Sala de primeros auxilios				
Sala de interpretación				
Muelles y espigones				
Señalética				
Senderos interpretativos				
Proveeduría/cafetería				
Sanitarios				
Espacio para limpieza de pescados				

- 10. Usted, ¿cree necesario incorporar servicio de guardaparque a la reserva?

Sí  No  No sabe/No contesta

- 11. ¿Considera que el Paseo Costero resulta significativo para aprender acerca del ecosistema del estuario?

Sí  No

Justifique su respuesta anterior. \_\_\_\_\_

- 12. ¿Considera que el Municipio debería incorporar propuestas recreativas en el paseo?

Sí  No  Tal vez

- 13. De las siguientes actividades, ¿cuál/ cuáles le gustaría que se incorporen?

Deportes náuticos como: canotaje, stand up paddle, kite surf, etc.

Paseos náuticos

- Senderismo y/o Tekking
- Visitas guiadas.
- Observación del paisaje
- Fotografía de flora y fauna.
- Todas las anteriores
- Otras, ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

- 14. En su opinión, ¿cuál cree que es el estado de conservación de la reserva y el paseo?

- muy buen estado
- buen estado
- mal estado
- muy mal estado

- 15. De acuerdo a su experiencia en el lugar y/o información adquirida por otros medios, ¿cuáles considera que son las principales problemáticas del paseo? (puede elegir más de una opción):

- Acumulación de residuos
- Quema de basura.
- Ausencia de vigilancia.
- Falta de equipamiento e instalaciones.
- No detecta problemáticas
- Otras problemáticas
- No cuento con información suficiente

- 16. Por último, ¿considera al paseo Frente Costero- Paseo del Humedal como un lugar de interés recreativo para la ciudad?

Sí                      No                         Tal vez  

Si lo desea puede ampliar sus comentarios o experiencia sobre el Paseo Frente Costero, a fin de enriquecer el conocimiento sobre el lugar \_\_\_\_\_

---

**(SECCIÓN 2) En caso de responder negativamente la respuesta 5, se derivan las siguientes:**

- 6. Usted, ¿cree necesario incorporar servicio de guardaparque a la reserva?
- Sí                       No                       Tal vez                       No sabe/No contesta

- 7. ¿Considera que el Paseo resulta un espacio significativo para aprender acerca del ecosistema del estuario?

Sí                       No                       Tal vez

Justifique su respuesta anterior \_\_\_\_\_

- 8. ¿Considera que el Municipio debería incorporar propuestas recreativas en el paseo?  
 Si       No       Tal vez
- 9. De las siguientes actividades, ¿cuál/ cuáles le gustaría que se incorporen?  
 Deportes náuticos como: canotaje, stand up paddle, kite surf, etc.  
 Paseos náuticos  
 Senderismo y/o Tekking  
 Visitas guiadas.  
 Observación del paisaje  
 Fotografía de flora y fauna.  
 Todas las anteriores  
 Otras, ¿Cuáles? \_\_\_\_\_
- 10. De acuerdo a su experiencia en el lugar y/o información adquirida por otros medios, ¿cuáles considera que son las principales problemáticas del paseo? (puede elegir más de una opción):  
 • Acumulación de residuos  
 • Quema de basura.  
 • Ausencia de vigilancia.  
 • Falta de equipamiento e instalaciones.  
 • No detecta problemáticas  
 • No cuento con información suficiente
- 11. Por último, ¿considera que el Paseo resulta un espacio significativo para aprender acerca del ecosistema del estuario?  
 Si      No       Tal vez

### Anexo III: Cuestionario aplicado personalmente a los visitantes del paseo

Fecha:

N° de cuestionario:

El presente cuestionario se encuentra dirigido a los visitantes del paseo *Frente Costero-Paseo del Humedal*, de la Reserva Municipal costera de la ciudad de Bahía Blanca; en el marco de mi tesis de grado para la Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional del Sur. El objetivo es determinar la opinión pública con respecto al paseo Frente Costero-Paseo del Humedal, en la reserva Municipal costera Bahía Blanca. La encuesta es anónima y no lleva más de 8 minutos. Desde ya, ¡muchas gracias!

- 1. Su lugar de residencia permanente es:
  - Bahía Blanca.
  - Otra localidad, ¿cuál? \_\_\_\_\_
- En el caso de que sea de Bahía Blanca, especificar el barrio \_\_\_\_\_
- 2. ¿Cuál fue su medio de transporte para llegar hasta aquí?
  - Colectivo  Vehículo particular
  - Bicicleta  A pie
- 3. ¿Pudo identificar el lugar sin inconvenientes?
  - Si
  - No, porque \_\_\_\_\_
- 4. ¿Cómo calificaría usted, el acceso al paseo?
  - Muy buenas condiciones
  - Buenas condiciones
  - Malas condiciones
  - Muy malas condiciones
- 5. Si visita el paseo con regularidad, ¿con qué frecuencia lo hace?:
  - Una vez por semana  Una o dos veces por mes
  - Entre una y cuatro veces al año
  - Una vez al año
- 6. ¿Qué actividades realiza en el paseo?
 

Pesca recreativa <input type="checkbox"/>	Observación de flora y fauna <input type="checkbox"/>
Caminatas <input type="checkbox"/>	Navegación con kayaks <input type="checkbox"/>
Fotografía de naturaleza <input type="checkbox"/>	Contemplación del paisaje <input type="checkbox"/>
Paddle surf <input type="checkbox"/>	Otras actividades (1) <input type="checkbox"/>
Tomar mate <input type="checkbox"/>	
- (1) ¿Cuáles?: \_\_\_\_\_
- 7. ¿Sabía Usted que el sector donde se encuentra el paseo es un área protegida?

Sí  No

- 8. ¿Sabía Usted que la reserva posee reconocimientos por su importancia para la conservación de aves playeras?

Si  No

- 9. ¿Considera que el paseo resulta significativo para aprender acerca del ecosistema del estuario?

Si  No

- 10. ¿Considera que se debería dar mayor difusión y promoción?

Si  No

- 11. ¿Cree necesaria la presencia de guardaparques y/o guías en la reserva?

Si  No

- 12. ¿Considera necesario incorporar al paseo equipamiento e instalaciones?

Si  No

- 13. En caso afirmativo indique, cuál o cuáles considera necesario incorporar:

Espacios de picnics (mesas, sillas, fogones, otros)	<input type="checkbox"/>
Sala de primeros auxilios <input type="checkbox"/>	Proveeduría/cafetería <input type="checkbox"/>
Sala de interpretación <input type="checkbox"/>	Sanitarios <input type="checkbox"/>
Muelles y espigones <input type="checkbox"/>	Espacio para la limpieza de pescados <input type="checkbox"/>
Señalética <input type="checkbox"/>	Otros (1) <input type="checkbox"/>
Senderos interpretativos <input type="checkbox"/>	

(1) Especifique: \_\_\_\_\_

- 14. En su opinión, ¿cuáles considera que son las principales problemáticas del paseo? (puede elegir más de una opción):

- Acumulación de residuos
- Quema de basura.
- Ausencia de vigilancia.
- Falta de equipamiento e instalaciones.
- No detecta problemáticas

- 15. Por último, considera que el paseo es un lugar:

Muy interesante para la recreación.

Interesante para la recreación

Poco interesante para la recreación

Nada interesante para la recreación.

Si lo desea puede ampliar sus comentarios o experiencia sobre el Paseo Frente Costero, a fin de enriquecer el conocimiento sobre el lugar.

#### **Anexo IV: Entrevista al Subsecretario de Espacios Públicos**

La siguiente entrevista se realiza en el marco de la tesis de grado denominada “Paseo del Humedal de la Reserva Municipal Costera Bahía Blanca como espacio público de relevancia en el frente costero local” para obtener el título de Licenciada en Turismo de la Universidad Nacional del Sur. El objetivo de la misma es profundizar el conocimiento acerca de las características y estado de situación del paseo Frente Costero- Paseo del Humedal, localizado en la Reserva Natural Municipal Costera Bahía Blanca.

El propósito de las preguntas es orientar el relevamiento de información sobre los temas de interés para esta investigación. En caso de considerar importante su aporte con otros datos que no se encuentren aquí contemplados, siéntase en libertad de incorporarlos en su respuesta.

Agradezco atentamente su colaboración.

- 1- ¿Cuáles son las líneas de acción prioritarias en la gestión de los espacios públicos costeros del municipio?
- 2- ¿El paseo Frente Costero-Paseo del Humedal ocupa un lugar en la agenda 2024?
- 3- ¿Prevén la realización de trabajos de infraestructura y equipamiento en la Reserva Natural Costera Bahía Blanca (instalación de mobiliario urbano, bicicleteros, cestos para residuos u otro)? De ser así, ¿podría explicitar cuáles?, ¿qué plazos temporales contemplan?
- 4- ¿Considera importante incorporar señalética en esta área?
- 5- ¿Qué mecanismos de participación de la población local se implementan para abordar estratégicamente los trabajos que se realizan en los espacios públicos

## **Anexo V: Entrevista a la Directora Adjunta de Turismo**

La siguiente entrevista se realiza en el marco de la tesis de grado denominada “Paseo del Humedal de la Reserva Municipal Costera Bahía Blanca como espacio público de relevancia en el frente costero local” para obtener el título de Licenciada en Turismo de la Universidad Nacional del Sur. El objetivo de la misma es profundizar el conocimiento acerca de las características y estado de situación del paseo Frente Costero- Paseo del Humedal, localizado en la Reserva Natural Municipal Costera Bahía Blanca.

El propósito de las preguntas es orientar el relevamiento de información sobre los temas de interés para esta investigación. En caso de considerar importante su aporte con otros datos que no se encuentren aquí contemplados, siéntase en libertad de incorporarlos en su respuesta.

Agradezco atentamente su colaboración.

- 1- ¿Cuáles son las líneas de acción prioritarias de la Dirección de Turismo en la planificación y gestión de los espacios de ocio litorales?
- 2- Considerando las actividades turístico-recreativas promovidas por el municipio, ¿por qué motivo no se incluye la Reserva Natural Costera Bahía Blanca en la oferta de circuitos turísticos local?
- 3- ¿Existen proyectos a futuro para esta área (creación de senderos interpretativos, centros de interpretación ambiental, miradores, otro)?
- 4- ¿Existe personal de turismo específicamente asignado a la gestión de la reserva (número, formación y funciones)? ¿Se contempla la incorporación de la figura de guardaparque?
- 5- Atento el estado de mantenimiento del equipamiento e infraestructura del Paseo del Humedal (mesas, sillas, sanitarios, entre otros) ¿se prevén acciones de mejora y/o reemplazo de los mismos? Indique por favor en qué consisten.
- 6- ¿Considera la posibilidad de disponer de señalética turística en dicho paseo? ¿y en el acceso a la reserva?
- 7- En relación con la gestión de visitantes ¿existe algún instrumento de planificación vigente (controles de ingreso, estudios de capacidad de carga u otro)? En caso negativo, ¿prevén su incorporación en el corto plazo?

## **Anexo VI: Entrevista al Subsecretario de Gestión Ambiental y a la Jefa de la División de Departamento de Educación Ambiental**

La siguiente entrevista se realiza en el marco de la tesis de grado denominada “Paseo del Humedal de la Reserva Municipal Costera Bahía Blanca como espacio público de relevancia en el frente costero local” para obtener el título de Licenciada en Turismo de la Universidad Nacional del Sur. El objetivo de la misma es profundizar el conocimiento acerca de las características y estado de situación del paseo Frente Costero- Paseo del Humedal, localizado en la Reserva Natural Municipal Costera Bahía Blanca.

El propósito de las preguntas es orientar el relevamiento de información sobre los temas de interés para esta investigación. En caso de considerar importante su aporte con otros datos que no se encuentren aquí contemplados, siéntase en libertad de incorporarlos en su respuesta.

Agradezco atentamente su colaboración.

- 1- En relación a la gestión de la Reserva Natural Costera ¿existe algún instrumento de planificación vigente para el manejo de los recursos y usos de este espacio (plan de manejo, planes operativos anuales u otro)? En caso negativo, ¿prevén su elaboración en el corto plazo?
- 2- ¿Cuál es el personal asignado al cuidado de la reserva (número, formación y funciones)? ¿Existe la figura de guardaparque en la reserva?
- 3- ¿Se realizan tareas de limpieza y mantenimiento en el Paseo del Humedal? ¿En qué consisten? ¿Con qué frecuencia se realizan?
- 4- Debido a las condiciones actuales del equipamiento e infraestructura del Paseo (mesas, sillas, señalética, sanitarios, entre otros) ¿se prevén acciones de mejora y/o reemplazo de los mismos? Indique por favor en qué consisten.
- 5- Según su criterio, ¿cuáles considera que son las problemáticas más acuciantes a resolver a corto plazo?